



Acta N° 807 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
12 – NOVIEMBRE – 2010**

INDICE

I	Aprobación de actas	03
II	Cuentas	
	Del Presidente	05
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	05
	Acuerdo N° 1857	09
	Acuerdo N° 1858	15
	Acuerdo N° 1859	20
3.2.-	Aprobación PADEM 2011	20
	Acuerdo N° 1860	51

3.3.- Patentes de alcoholes	52
Acuerdo N° 1861	61
3.4.- Subvenciones	55
Acuerdo N° 1862	56
IV Varios	57

Acta N° 807 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de noviembre del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:23 horas, se inicia la sesión N° 807 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal y Alcalde Subrogante; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sra. Rosalba González, Jefa de Rentas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios, se da por abierta esta reunión de Concejo Ordinario. Asiento y gracias. Como siempre explico cuando estoy sentado aquí, a la cabecera de la mesa, por qué estoy sentado acá, el Alcalde ha informado que está delicado de salud y por lo tanto, legalmente me corresponde presidir, espero que no sean tantas horas, que sea poquito.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Y pasamos al tiro, con respecto a las actas. Se nos envió, a los Concejales, las actas anteriores, por lo tanto, paso a someterlas a aprobación. Don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Quiero hacer una consulta, lamento que no esté el Presidente, yo también estoy enfermo, llevo una semana en cama, me levanté especialmente al Concejo, para ver algunos temas que son bastante delicados. Tengo las actas, la 806, fue el Concejo extraordinario, debido al rechazo de algunos Concejales, por el tema del endeudamiento que se está discutiendo por 6.000 millones de pesos, más 1.000 millones de pesos de intereses, por lo menos este Concejal rechazó. Lamento que no esté el Alcalde, porque siempre le digo las cosas de frente. No sé si me puede responder el Administrador, el Secretario Municipal, si se pueden cambiar las actas, o lo que dijo el Alcalde, como estaba un poco molesto porque le rechazamos el asunto, quiero leer puntualmente un tema que a mí me preocupa, que dice: la verdad es que no puedo entender y la gente tiene derecho a saber por qué se votó en contra de este

endeudamiento. Quiero saber si el Alcalde va a utilizar los medios municipales para decir qué cosa, que nosotros le rechazamos 7.000 millones de pesos, por un mal manejo financiero, por una mala gestión, no sé qué medios va a comunicar a los vecinos, va a utilizar el Diario El Abrazo, o en las caminatas nocturnas, qué va a decir el Alcalde. Entonces quiero saber si se equivocó, lo dijo porque estaba molesto, porque qué tiene que saber la gente, ¿que nosotros estamos rechazando un endeudamiento?

Sr. Presidente: Bueno, con respecto a eso, si el Alcalde no está presente, yo no le puedo responder. No sé el Sr. Administrador, Alcalde Subrogante...

Sr. Carlos Richter: Pero ¿qué se le va a decir a la gente?, ese es el tema, porque, que somos autoridades, como él también es autoridad, yo también soy autoridad. Qué le va a decir a la gente, ¿por un mal manejo financiero que nosotros estamos rechazando el tema?

Sr. Alcalde(S): Perdón Presidente. Dada la connotación de la pregunta, me parece que el único que la puede responder, o la debe responder, es el Alcalde, porque es una pregunta directa al Alcalde. Entonces yo sugeriría de que dado él no está presente hoy día, dejáramos esto pendiente y en la próxima sesión de Concejo se vea. ¿Le parece Presidente?

Sr. Presidente: El acta entonces quedaría pendiente, claro, exactamente, esa acta Secretario y las demás las aprobaríamos. Aprobadas las demás y esa queda pendiente, hasta que esté presidiendo el Alcalde titular. Seguimos, en cuanto a entrega de documentos de parte del Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 250, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También se hace entrega del informe del ejercicio presupuestario del tercer trimestre del año 2010, que en cumplimiento de las normas legales elaboró la Dirección de Control. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Hay algo que no la vi, Marcela me dicen que había pedido la palabra sobre el tema de las actas, perdón Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí. Buenos días a todos. Solamente una observación. En la sesión anterior, en la 806, yo justifiqué mi inasistencia por motivos laborales imposterables y no quedó en el acta esa justificación. Entonces eso quería agregar. Ya, muchas gracias.

Sr. Presidente: La agregamos entonces. Entonces, entregados los documentos por parte del Sr. Secretario Municipal, pasamos a Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Cuentas del Presidente no hay, porque no está el Presidente titular, vale decir el Alcalde.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Pasamos a Cuentas de Comisiones. Se ofrece la palabra, o lo tratan cuando se vea. Sí, Marcela. Otra vez, no miro para ese lado, ahora voy a seguir mirando, estoy mirando para el lado izquierdo mío aquí no más.

Sra. Marcela Silva: Sí. Bueno, nosotros como Comisión Social, no tuvimos sesión esta semana. Sin embargo, quería pedirle a usted Sr. Presidente, si podíamos incluir en la Tabla un cambio de objetivos y una ampliación de objetivos, que es algo de libre despacho, para poder incluirlo en la Tabla, si es que usted lo estima pertinente.

Sr. Presidente: Sí, yo creo que no hay problema con respecto a eso. Sr. Secretario Municipal, por favor, entonces es de fácil despacho y lo incluimos en el acta. Otra palabra con respecto a comisiones, o se ve en el momento que se discuta lo que corresponda. Ya, pasamos entonces, pasamos a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejales. En esta ocasión queremos someter a vuestra consideración 3 votaciones, 2 propuestas de licitación y un tercer punto, referido a la aprobación para el financiamiento de cenas de festejo del Día del Funcionario. Pero en este momento están recibiendo las 2 licitaciones que sometemos a la aprobación y doy lectura a los antecedentes generales de la misma. En primer lugar, sometemos a vuestra consideración la licitación "Servicio integral de limpieza red de colectores de SMAPA", la modalidad es serie de precios unitarios, con adjudicación múltiple. Esto está presentado en dos plazos, a 24 meses y a 36 meses. Los ítems son limpieza de colectores y mantención de plantas elevadoras de agua. Los valores referenciales que se tienen para

esto son \$309.838.457.- a 24 meses para limpieza de colectores y \$115.966.563.- para mantención de plantas elevadoras. En el caso de la propuesta de 36 meses, tenemos que los valores ascienden, en el caso de limpieza, a \$498.223.936.- y la mantención de plantas elevadoras, insisto, a 36 meses, es de \$178.387.822.- El objeto del contrato es la ejecución de la limpieza de colectores de aguas servidas, mantenimiento de las plantas elevadoras de aguas servidas, inspección televisiva y servicio de limpiafosas, para mantener en condiciones operativas los alcantarillados del área de concesión de SMAPA. A continuación presento a ustedes las preferencias que arroja el análisis de las licitaciones. Para el caso de 24 meses, que es lo que estamos proponiendo nosotros como administración, aparece como primera preferencia la empresa Moro Ingeniería S.A., quien presenta su oferta para limpieza de colectores, por un valor que asciende a \$266.884.013.-, esto significa un ahorro para el municipio, de acuerdo a su presupuesto referencial de un 13,86%, es presentada como primera opción. Voy a leer sólo la segunda opción, entendiendo que hay 4, para ahorrar tiempo y por cierto, ustedes tienen todos los detalles en sus documentos. En segundo lugar se presentó, para estos 24 meses, la empresa Héctor Valenzuela Tobar, cuyo monto ascendió a \$280.251.914.-, con un ahorro para el municipio, de acuerdo a su presupuesto referencial, de 9,55%. Seguidamente, para el ítem mantención de plantas elevadoras, se presenta también en primera preferencia, o primera opción, la empresa Moro Ingeniería S.A., cuya empresa presenta la oferta de \$72.855.370.- y se expresa esto en un ahorro para el municipio de 37,18% Y en segundo lugar se presentó la empresa Servicios Navales e Industriales S.A., que presentó un valor ascendente a los \$96.961.617.-, lo que también supone un ahorro para el municipio del 16,39% En este caso hubo RFI, entiéndase preguntas y respuestas a las empresas y también fue tratado en el Comité de Hacienda respectivo en su momento. Es lo que someto a la consideración del Honorable Concejo Presidente.

Sr. Presidente: Bueno, hemos escuchado en este caso al Director de SECPLA, o Secretario, como le queramos llamar y ahora le correspondería al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Gracias Presidente. Sí, bueno, el contrato a que se ha referido don Fernando, es el 2770-31LP10 Servicio integral de limpieza de red de colectores de SMAPA. Este contrato fue visto ayer en la Comisión de Finanzas y concretamente lo que se somete a consideración de los colegas Concejales es la aprobación que sugiere en el formato que todos tienen, que es la adjudicación en materia de limpieza de colectores a Moro Ingeniería S.A., en \$266.884.013.- y que corresponde, tal como lo señala el ítem, a un servicio por 2 años, 24 meses, a pesar de que la propuesta fue solicitada en 24 y 36. Sin embargo, la evaluación económica hace recomendable sólo pronunciarnos respecto a la propuesta de los 24 meses, por cuanto es la mejor oferta que las empresas hacen y se trata de un servicio que SMAPA debe cumplir con la limpieza de colectores, que actualmente no se está realizando y que está sujeta a su supervisión también de la Superintendencia de Servicios Sanitarios. De manera que respecto de ese ítem, la comisión ayer no encontró observaciones respecto a esta proposición. Respecto del segundo ítem que se propone el pronunciamiento del Concejo, es dentro de la misma licitación, la mantención de plantas elevadoras, también la proposición es a Moro Ingeniería S.A., por el monto de \$72.855.370.-, por 24 meses y se trata también de un

servicio, tal como lo explicó la unidad técnica ayer, es un servicio que realiza SMAPA a 3 plantas elevadoras que existen en la comuna de Maipú, una se encuentra en El Abrazo, otra se encuentra cerca del borde de la Autopista El Sol, parque El Sol y la tercera no me acuerdo, pero son 3 plantas elevadoras que se les hacen mantención, de manera que tampoco la comisión hizo observaciones respecto del contrato. Los Héroes, sí correcto, exactamente. Entonces está Los Héroes, El Abrazo y Parque del Sol, que son las 3 plantas elevadoras que se haría mantención por la vía de este contrato. De manera que dicho eso, no hay observaciones en la comisión y por lo tanto, Sr. Presidente la sugerencia del Concejo es la aprobación del contrato.

Sr. Presidente: Le dejo la palabra a los Sres. Concejales, con respecto a lo que la comisión recomendó aprobar, en el día de ayer. Tiene la palabra don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Tengo entendido que la comisión fue el día de ayer. Por la enfermedad no estuve presente. Yo soy miembro de la Comisión de Finanzas. Quiero hacer unas consultas a Fernando. Se supone que nosotros vamos a aprobar esta licitación, están los flujos ¿cierto?, porque nosotros hemos aprobado otras licitaciones y lamentablemente no han estado las platas ¿Están los flujos para que empiecen a funcionar esta empresa? Están, ya. Va a quedar en acta, porque hemos aprobado otros y no se han podido realizar porque no hay plata. Otra consulta, ¿esta empresa nos presta otro servicio al municipio, a SMAPA?, porque para mí no es nuevo Moro.

Sr. Director SECPLA: Lo que habría señalado el Director de SMAPA ayer, que dicho sea de paso me ha pedido que lo excuse, que ofrezca sus excusas, puesto que está en una emergencia...

Sr. Carlos Richter: ¿El Director Subrogante o el Director?

Sr. Director SECPLA: El Director Subrogante, don Alvaro Castillo. Don Alvaro Castillo está en este momento en una emergencia que se produjo en una de las plantas. Lo que él nos decía es que es primera vez que se contratan los servicios de esta empresa, atendiendo los valores económicos que se presentan en la hoja que ustedes tienen.

Sr. Carlos Richter: Están las platas.

Sr. Presidente: Gracias. Sí, don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, no me quedó clara la respuesta. Lo que quería consultar, qué empresa hace actualmente este servicio, por una parte. Segundo, aquí hay otra propuesta por 36 meses, que claramente es más económica que hacerla por 24... Ah ya, yo pensé que era por el tema votos. Pero era principalmente la empresa que hace este servicio hoy día.

Sr. Presidente: Le sigo ofreciendo la palabra, si no, la sometemos a votación porque viene con el visto bueno de la comisión. Sométala a votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1857:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
"Servicio Integral de Limpieza de Red de Colectores del SMAPA"	MORO INGENIERIA S. A. Limpieza de Colectores	\$266.884.013.-
	MORO INGENIERIA S. A. Mantenimiento de Plantas Elevadoras	\$72.855.370.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Entonces fue aprobado por unanimidad. Hay otra propuesta, que la va a exponer también el Sr. Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias Presidente. Paso entonces a la segunda propuesta de aprobación. Se trata de la propuesta llamada "Suministro de juguetes Navidad año 2010". La identificación en el portal Chile Compra está como 2770-65LP10. Esta es una modalidad a serie de precios unitarios con adjudicación múltiple. La unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya Directora está presente en esta sala. La ejecución está pensada en 30 días. El presupuesto referencial con que cuenta la Dirección de Desarrollo Comunitario es de \$40.000.000.- Y el objeto del contrato es la adquisición de juguetes para diversas plazas de la comuna de Maipú, con las características que se detallan en las especificaciones técnicas elaboradas por DIDECO. La propuesta que hace la administración, es la siguiente. Primero decir que se presentaron a esta sala 3 empresas, siendo la primera opción, la más económica, la que hizo la empresa Importaciones Maya Ltda., quien hizo una oferta que incorpora el IVA, de \$35.414.400.-, lo que significa un ahorro para el municipio, de acuerdo a su presupuesto referencial, de un 11,46% y es presentado como primera opción. En segundo lugar, o en

segunda opción, se presenta la empresa Krish Chile Importaciones Ltda., que hizo una oferta por \$35.985.600.-, algo más de \$500.- respecto de la anterior, en cuanto a oferta, a valor y la diferencia porcentual es de un 10,04% respecto del presupuesto referencial, es presentada en segunda opción. Finalmente, llegó la empresa Importadora y Distribuidora Kuprem Ltda., con un valor de \$39.984.000.-, lo que significa un 0,04% de beneficio para la municipalidad respecto de su valor referencial y es presentada en tercera opción. Terminó diciendo que hubo RFI, hubo una reunión con las empresas proveedoras y que a petición de los Concejales y Concejales presentes ayer en la Comisión de Finanzas, se trajo el conjunto de juguetes, se trajeron las muestras, para que las pudieran revisar, hay aquí diversos juguetes, que llegado el momento serán revisados y analizados por los Concejales. Eso es.

Sr. Presidente: Gracias. Ahora le corresponde a don Christian Vittori, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Perdone Presidente, lo que pasa es que estaba esperando, pensé que iban a mostrar ahí algunos juguetes. Bien, bueno, efectivamente esta propuesta es la 2770-65LP10, Suministro de juguetes de Navidad año 2010. Esto fue visto en la Comisión de Finanzas y Servicios, fue expuesto por la unidad técnica, SECPLA, perdón y la unidad técnica que es DIDECO, que es la que ve este programa. Efectivamente se revisaron todos los antecedentes técnicos de la propuesta. Vamos a esperar que vean los juguetes parece.

Sr. Presidente: A ver, yo les pido, ya por lo menos los Concejales vieron un poco los juguetes, que al final, si los quieren revisar todos, los revisamos todos, pero tenemos que seguir con la sesión, por favor.

Sr. Christian Vittori: Bien, entonces sólo señalar a lo que ya se ha explicado, de que además de revisar los antecedentes técnicos de la propuesta, también la Directora de DIDECO también informó ayer en la comisión respecto de los beneficiarios de este programa, quienes pueden postular, como se hace la postulación y por lo tanto, se revisaron aspectos relacionados con la entrega de los juguetes también. Y se sugirió también a la unidad técnica, se sugirió el tema de tener un mecanismo de control respecto a la entrega de los mismo, para cerciorarse que las juntas de vecinos que reciban juguetes, o reciban este beneficio, lo entreguen también ojalá antes que termine el mes de diciembre, vale decir, que todos los niños tengan sus juguetes y por lo tanto, se cumpla el objetivo del programa. Respecto de la proposición de adjudicación, no hubieron mayores observaciones y por lo tanto, después de vistos toda esta cantidad de antecedentes, se llegó a la conclusión de que la comisión podía sugerir la aprobación de este contrato. Y aprovechar también de felicitar, en este caso a Alejandra Bustamante, yo conozco este proceso, sé que es un proceso bastante complejo, yo creo que todos los años se hace un esfuerzo por mejorar, yo creo que este año vamos a tratar de mejorar el tema de la entrega. Así que eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Por lo tanto, paso a dejar la palabra. El colega Torres está pidiendo la palabra.

Sr. Marcelo Torres: Una pregunta y una propuesta constructiva en realidad. No es menospreciar el proceso de licitación, creo que de verdad tengo que tener consecuencia en la opinión frente a otros municipios donde estoy inmerso, me alegra que los procesos estén anticipadamente adjudicados, para que obviamente no hayan los inconvenientes que siempre hay con las juntas de vecinos, las organizaciones comunitarias, que es donde habitualmente se distribuyen estos juguetes. Pero la pregunta que hago, a propósito del muestreo, porque aquí aparecen 3 empresas, una por 35, otra por el mismo valor y otra por 39, ¿hubo una evaluación de la calidad de los juguetes para adjudicar?, porque yo entiendo que aquí tiene que haber un propósito distinto, o sea, cuando uno entrega juguetes a niños, no creo que se deba valorizar la luquita, ó los \$200 ó \$300 de diferencia en relación a las calidades. O sea, ¿se evaluó derechamente calidad?, ¿sí?

Sr. Presidente: Sí, la Directora de DIDECO puede contestar eso.

Sr. Marcelo Torres: Me queda una todavía.

Sra. Directora DIDECO: Contesto la primera. Muy buenos días Presidente, Honorable Concejo. Sí, respecto de la consulta que hace el Concejal Torres, le puedo contestar lo siguiente. Efectivamente se hizo RFI, se presentaron más de los 3 oferentes que cumplieron las especificaciones técnicas. Este año nos esforzamos dentro de las especificaciones técnicas a colocar ciertos aspectos, además que tienen que ver con el desarrollo sicomotor de los niños, sobretodo con lo que tiene que ver con la estimulación visual y en ese contexto le puedo contestar que, por ejemplo, la empresa Kuprem, del cual también trajimos muestra, siendo el oferente más caro, 39 millones y fracción, ustedes van a poder ver la diferencia en términos de lo vistoso del juguete, en términos, por ejemplo, de la calidad del juguete y otros temas que permiten visualizar en términos de una percepción cualitativa la calidad. Por otro lado, siendo, por ejemplo, Krish o los asociados, por ejemplo, que el año pasado fue Go y Go, que es como la misma empresa, hicimos la prueba digamos empírica de golpear el juguete, lo que pasa con los niños, los niños tienen una fuerza muy grande y por lo tanto niños pequeños golpean el juguete y se rompe. En este caso, nosotros probamos con cada uno de los juguetes y nos permitió ver que empresa tenía juguetes más fuertes que otros. Esa fue la evaluación.

Sr. Presidente: Muchas gracias. La Sra. Carol... Perdón.

Sr. Marcelo Torres: Me queda sólo una observación, es una crítica constructiva. En realidad yo tampoco lo he hecho, pero a ciencia cierta cuando uno ve presupuestos de 40 millones para comprar juguetes, quizás la forma de comprar podría ser eventualmente distinta. A muchos de nosotros, que hemos participado antiguamente en campañas políticas, podemos advertir y lo digo con mucha seriedad, que estos juguetes no valen \$900.-, de verdad lo digo, de corazón. O sea, siento, por ejemplo, particularmente los juguetes que tiene Carol Bortnick ahí, que es un autito y una bomba, la bomba de Carlos Jara en realidad, son vehículos que uno puede comprar particularmente en China, puestos acá en Chile, aproximadamente en \$200.- No lo digo como crítica a propósito del municipio, yo sé que esto pasa por un proceso de Chile Compra y el proceso es

absolutamente transparente. Lo que sí, quizás por los montos, la forma de comprar, particularmente como lo están haciendo 2 municipios del barrio alto, podría ser quizás hacerse cargo directamente de la importación y a veces poder comprar un número mayor de juguetes. Es sólo un proceso de contribución, en ningún caso una crítica y me alegro que de verdad el proceso esté adjudicado con anticipación. Pero sí hay algunos juguetes que yo ya los conozco desde antaño y sé que no tienen una calidad suficiente, particularmente esos 2 vehículos. Pero en el convencimiento que el próximo año las cosas se pueden hacer mejor, quizás con 40 millones se podrían comprar muchos más juguetes y mejores. Pero es una crítica constructiva, no lo digo en mala. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. La Sra. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Voy a repetir lo que dije el año pasado respecto a los juguetes. A mí me preocupa la seguridad respecto a la edad de los niños que se entregan. Acá, por ejemplo, hay un juguete que acá sale no apto para niños menores de 3 años y se está entregando a 2 años, tiene piezas chicas. Yo soy mamá de un niño de 4 y entiendo que se las puede comer. Acá sale no apto para niños menores de 8 años y se va a entregar a los 3 años. Acá, por ejemplo, sale no apto para niños también de 3 y se va a entregar a 2-3. No tengo ni una crítica con respecto a los juguetes, me parece que cumplen con las condiciones didácticas, de estimulación, de colores, etc., pero sí me preocupa que se pueda evaluar bien a qué edad se está entregando y ojalá no podamos lamentar que por un juguete entregado por la municipalidad pase algo. A diferencia de estos, que son absolutamente inocuos, no tienen ninguna parte pequeña, no se rompen, los niños no se los tragan ni nada. Entonces valorar que este proceso se haya hecho con tanta anticipación y ya si bien están adjudicados, que se pueda reevaluar a qué edad se les van a entregar.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo creo que eso se podría, dice la Directora...

Sra. Directora DIDECO: Agradecemos la sugerencia Concejala. Usted tiene razón, yo también soy mamá y me he permitido consultar también en las grandes empresas distribuidoras de juguetes, hay un tema que por norma ISO aún cuando un juguete cuente con las especificaciones técnicas de seguridad, tiene que de todas maneras hacer la recomendación de que no es apto para cierta cantidad de edades, eso es por un tema de normativa. Gracias.

Sr. Presidente: Bien, con ese aclaramiento. Don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: no, yo lo único que voy a decir, felicitar también a Alejandra, como se manejó, aunque me dicen que todavía no se aprueba que esta licitación tiene que pasar por el Concejo para aprobarla, yo veo una propuesta. Pero yo creo que hay que valorar el trabajo, porque el año pasado todos fuimos críticos, que se aprobó una licitación de regalos de Navidad y nosotros por lo menos no vio los juguetes. Dejaron hartos que desear los juguetes, porque a mí me mostraron algunos el año pasado y me dio vergüenza lo que aprobé. Pero por lo menos yo veo juguetes que, claro no son de muy buena calidad, uno siempre trata de regalarle lo mejor a los hijos, pero hay muchas familias que no tienen qué

comprarles a los niños y yo creo que es la señal que uno tiene que dar como papá, es el gesto de entregarle un regalo a un niño. Y comparto con Alejandra el tema de que por lo menos veo que también está preocupada Carol por el tema de la rotulación, hay algunos juguetes que no vienen con rotulación, por lo menos estos vienen con rotulación. Ahora, va a depender de los papás que vigilen a sus niños con los juguetes. Yo creo que valorar el trabajo de Alejandra y del equipo, bastante juguetes que no son de buena calidad, pero cumplen su misión de entregar una sonrisa a un niño, Así que me quedó súper conforme de haberlos vistos los juguetes hoy día.

Sr. Presidente: Correcto. De acuerdo al dinero que tenemos, de ahí parten digamos las calidades también al presupuesto nuestro. La palabra, la Sra. Nadia.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias. Buenos días. Yo quisiera valorar el esfuerzo, lo dije ayer en la comisión, lo repito ahora y también quiero valorar el hecho de que hayan traído esta cantidad de juguetes para verlos, yo fui la que solicité ver los juguetes, porque precisamente el año pasado aprobamos nosotros juguetes sin saber qué estábamos aprobando en el fondo, en forma concreta. A mí me preocupa la calidad, si bien es cierto hay un presupuesto que es limitado, pero de todas maneras me preocupa la calidad. Yo creo que esto es de siempre, porque hay niños vulnerables, porque son pobres, porque hay poca plata, siempre juguetes para pobres, las casa para pobres, esa cuestión a mí ya realmente no, debería ser lo mejor para los más vulnerables, la mejor calidad. Yo creo que el pueblo, la gente, los hijos de los trabajadores se merecen lo mejor. Y yo dije además ayer, de que en mí experiencia del año pasado, yo pude constatar que en algunos casos, en algunos caso, yo no voy a decir que todos, la verdad es que se les entregó juguetes a niños cuyos padres podrían haber comprado juguetes, sin necesidad que la municipalidad les entregara juguetes. Los juguetes son humildes, son sencillos, la calidad no es muy buena y entonces esos mismos niños después que recibieron un juguete por parte de la municipalidad, fuimos testigos de que posteriormente recibieron por parte de sus padres juguetes muchos más caros, electrónicos y todo lo demás. Entonces yo solicité ayer que efectivamente esta ayuda fuera para los sectores más vulnerables, no se ha mencionado, pero sí se dijo que está siendo más rigurosa la selección, en base a la ficha de protección social y en base también a que habrían información en línea, lo cual me parece muy positivo, yo quiero valorar eso. Creo que es bueno el ejercicio de traer los juguetes acá, aunque “parezca un poco desordenado”, pero es bueno y es bueno también que lo vea la gente, de cara a la gente, aquí los que están presentes y veamos qué es lo que estamos aprobando. Y lo otro que me parece sumamente importante, la propuesta del Concejal Torres, que yo creo que sería digna de tomar en cuenta para el próximo año, en las próximas adquisiciones, porque de lo que se trata es eso, elevar la calidad de los juguetes, es decir, hacer rendir al máximo el presupuesto limitado que tenemos y que efectivamente vaya a los sectores más vulnerables. Creo que habría que revisar, porque tengo entendido, por lo que yo he podido constatar, de que hay una suerte de cubrir toda esta comuna, de que no se quede ningún sector con niños sin entrega de estos juguetes, entonces hay una suerte de hacerlo compatible, que no hay un sector más preponderante que otro. Pero también reconozcamos que los sectores vulnerables están focalizados en determinados lugares. Y por tanto, yo creo que tal vez, este criterio se debería revisar. Lo dije ayer y lo vuelvo a

repetir ahora, que me interesa que quede en acta, para también que se constate que aquí hay una rigurosidad en cuanto, por lo menos en lo que respecta a mí, en cuanto a lo que quiero aprobar, en cuanto a lo que quiero, el beneficio que realmente quiero que se entregue a los vecinos y particularmente a los niños. Eso sería, gracias.

Sr. Presidente: La Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, bueno esto se vio ayer en la Comisión de Finanzas. Y solicitar algo que nos pareció importante, que dentro del listado de las organizaciones, cuando solicitan el beneficio para los niños, también venga incluida la fecha de entrega de los juguetes, para nosotros como Concejales y en mi caso específico como Presidenta de la Comisión Social, poder fiscalizar la entrega real de este beneficio a los niños. Porque, bueno muchos años me tocó llevar este proceso adelante y uno tiene generalmente ciertas demandas de algunos vecinos, que los juguetes no se entregan, que después son vendidos en la feria, que no llega al beneficiario. Entonces el año pasado trabajamos con Patricia Avendaño, la colega encargada de este programa, una especie de plan piloto de fiscalización, donde de manera de escoger una muestra, se fiscalizó si efectivamente se había entregado el beneficio y si se había recibido. Esta vez, tengo entendido, según lo que explicaba ayer la Directora de DIDECO, que se iba a hacer de manera más exhaustiva ese trabajo. Entonces también para que a nosotros nos facilite nuestra fiscalización, solicitar que se nos entregue una nómina con las fechas de entrega para poder de manera de colaborar a la unidad técnica en esta fiscalización.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Marcela. Bueno, yo creo que como viene aprobado en la comisión y los juguetes son muy importantes digamos, como decía la Sra. Nadia, para los lugares más vulnerables y la gente a veces ni aunque sea inferior la calidad del juguete, pero el niño no sabe de esas cosas, el niño sabe que recibió un juguete de la Ilustre Municipalidad de Maipú, además de lo que reciba de los papás. Por lo tanto, lo paso a someter a votación, Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1858:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
"Suministro de Juguetes Navidad, año 2010"	IMPORTACIONES MAYA LTDA.	\$35.414.400.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		

MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Por lo tanto, se aprobó por unanimidad y muchas gracias Sra. Directora de DIDECO, así da gusto, que tengan una conversación con la comisión y con los Directores y se pueda llegar sin mayores problemas a tomar el acuerdo pertinente. Gracias. Queda uno más, que en este caso corresponde al Sr. Director de Finanzas la exposición.

Sr. Director DAF: Buenos días Sres. Concejales. Venimos a someter a consideración del Concejo la propuesta que se hiciera el día de ayer a la Comisión de Finanzas, relacionada con la celebración del Día de Funcionario. La verdad es que la celebración del Día del Funcionario este año tiene un carácter unitario e integrador y la actividad, la cual ha sido organizada por la Subdirección de Recursos Humanos, en conjunto con las distintas asociaciones y la cual significa la celebración de 4 eventos, en un lugar especialmente habilitado para estos efectos y el mecanismo que se ha utilizado es el convenio marco. Se ha hecho competir a 2 proveedores que ofrecen este servicio, bajo la modalidad de voucher y por tanto, se está sometiendo a consideración del Concejo la aprobación de la contratación del servicio de alimentación a Sodexho Pass Chile S.A., por \$30.600.000.- IVA incluido, canjeable en cenas bailables de \$15.000.- por persona, en el Restoran La Cuca de Cerrillos, de acuerdo a lo requerido por la Subdirección de Recursos Humanos y en conjunto al proceso participativo que se ha realizado con las asociaciones. Cabe mencionar que esta modalidad tiene la posibilidad que en el evento que asistan menos funcionarios, se descuenta por aquellas personas que no han existido. Respecto de la posibilidad de generar la participación unitaria, se están generando las correcciones pertinentes en los contratados a honorarios, en orden a incorporar este beneficio en sus contratos y no tener problemas con la legalidad vigente. Las celebraciones se realizarán el día 16, 18 22 y 23 de noviembre y la idea es que las Direcciones completas participen, en conjunto con el personal de planta, contrata y honorarios. Por supuesto, los Sres. Concejales están, tal como se mencionó ayer, están invitados y bienvenidos a la celebración del Día del Funcionario.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Director de Finanzas. Y le damos la palabra, a continuación, a don Christian Vittori, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente esto también lo vimos ayer en la Comisión de Finanzas. Sólo a modo de resumen, lo que se va a someter a consideración de los colegas Concejales para su aprobación, es la propuesta de la contratación del servicio de vales de alimentación de Sodexho Pass Chile S.A., por \$30.600.000.- IVA incluido, canjeables en cenas bailables de \$15.000.- por persona, en La Cuca Cerrillos, de acuerdo a lo requerido por la Subdirección de Recursos Humanos. Eso es lo que se va a someter a consideración de los colegas Concejales. Señalar que efectivamente este tema fue visto en la comisión. Lo único que se había pedido adicionalmente como antecedente

complementario a lo expuesto ayer, fue una ratificación de parte de la Dirección Jurídica, que se iba a entregar hoy día, respecto de que dado que el ánimo de esta celebración del Día del Funcionario Municipal, que por cierto, desde el punto de vista legal incorpora, o entiéndase funcionario municipal los funcionarios de planta y contrata. Sin embargo, dado que la propuesta de la administración busca un objetivo integrador, vale decir, incorporar a todas las calidades de contratos digamos de la municipalidad, incluyendo, por cierto, todas las distintas y diversas variedades en materia de honorarios, entiendo que la propuesta, ayer se nos entregó un correo electrónico, pero me gustaría que lo ratificara la Directora Jurídica, que para salvaguardar efectivamente la aprobación del Concejo, respecto de esta aprobación, se van a hacer las modificaciones respectivas digamos de los contratos, entiendo a honorarios, para efectos posteriores de que no tengamos problemas con la Contraloría, para efectos digamos de la destinación de este un poco beneficio, o tal vez no sé si beneficio, pero sí que busca un objetivo, que es integrar digamos a todo el personal que trabaja y que labora en la municipalidad. De manera que fue la única observación que se hizo. Se vieron ambas propuestas técnicas. Se consultó también, consultamos en la comisión la opinión de las asociaciones de funcionarios municipales. También se nos comentó en la comisión de que la Jefa de Recursos Humanos, la Sra. Jazmín Cahuas, señaló que se constituyó una comisión, que incorporó a los miembros de las asociaciones de funcionarios municipales, se nos señaló que esto había sido evaluado en conjunto con ellos y que efectivamente lo que se estaba proponiendo reunía los requisitos y las expectativas que tenían las asociaciones y por lo tanto, considerando todas estas opiniones, tanto técnicas, como de opinión de las asociaciones, la comisión, después de toda esta discusión, sugiere a los colegas Concejales, con este antecedente de Jurídico, recomienda su aprobación. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Presidente. Y me gustaría, para que quedara en el acta, que la Directora Jurídica, en forma muy resumida, se pronuncie sobre la materia, para que quede en el acta como tal, nada más. Soy el que estoy presidiendo, entonces también hay que cuidarse un poquito.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. El tema entonces es que la consulta jurídica está radicada no en cuanto a la procedencia de efectuar el gasto, sino solamente respecto a la procedencia de realizarlo respecto de los prestadores de servicios a honorarios, ¿es así Presidente de la comisión, si? Ya, en ese sentido, efectivamente el municipio ha entendido de que, en virtud de diversos dictámenes de la Contraloría, es posible otorgar elementos que nosotros podríamos llamar beneficios, para las personas a honorarios y el requisito que se establece por la Contraloría, es eso debe estar pactado en el contrato. De dónde, nosotros no podríamos efectuar gasto alguno para los funcionarios a honorarios, mientras no esté establecido en el contrato, o sea, es un requisito previo a la entrega del vale para los funcionarios, para que las personas a honorarios puedan participar en esta actividad. Entonces, en ese sentido, tendría que quedar la tranquilidad a los Concejales, porque solamente la Subdirección de Recursos Humanos pudiera proceder a hacer efectivo este acuerdo, en la medida que previamente se constate que están anexados a los contratos estos nuevos acuerdos.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sra. Directora Jurídica. Con las aclaraciones de ésta, le dejo la palabra a los Sres. Concejales, si tienen alguna duda, porque aquí se trata de un beneficio para todos los funcionarios, incluidos los honorarios. Yo creo que aquí, si no hay ninguna pregunta al respecto, yo lo sometería de inmediato al acuerdo de los señores... Sí, don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Consulta, ¿estas platas son del presupuesto 2010 ó 2009?, porque el año pasado, tengo entendido, que el Concejo aprobó prácticamente 36 millones de pesos, en la actividad del Día del Funcionario, no sé si falté justo ese día, pero parece que no se celebró el Día del Funcionario el año pasado. Entonces quiero saber si es del presupuesto pasado, o de este presupuesto. Y qué pasó con las platas, si no fue del año 2009, qué pasó con esas platas que aprobó el Concejo.

Sr. Presidente: El Sr. Director de Finanzas.

Sr. Director DAF: La verdad Sr. Concejel que los dineros se imputan en una misma cuenta, por tanto, es independiente del año que, porque se trajo la obligación de arrastre y finalmente esa obligación la ocupamos y el disponible que queda en la cuenta alimentos, es el que estamos disponiendo hoy día, por tanto, se está imputando al presupuesto 2010.

Sr. Carlos Richter: Qué pasa con lo que se licitó, disculpa, lo que licitó el año pasado, ¿queda nulo?

Sr. Director DAF: Todo quedó nulo en su momento, cuando no se utilizó el servicio la obligación se desobligó y no forma parte de una imputación contable. Fue una propuesta que finalmente no se finiquitó y por tanto, ese saldo efectivamente quedó disponible para futuras...

Sr. Carlos Richter: ¿Entonces esto viene del 2009?, esa es la pregunta.

Sr. Director DAF: No necesariamente, porque el presupuesto del 2009 no es el presupuesto del 2010...

Sr. Carlos Richter: No ha muerto el del 2009, todavía está vivo, todavía lo estamos discutiendo. Sí, todavía estamos discutiendo. Ya, pero me queda claro el tema, está agonizando.

Sr. Presidente: Bueno, efectivamente los presupuestos, el 31 de diciembre de cada año, cesan y comienza a actuar el nuevo presupuesto y lo que quede de excedente, pasan al presupuesto siguiente. Pasemos a tomar la votación Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Sí, voy a aprobar, pero he de esperar que algunos proyectos de algunos vecinos, tengo entendido que hay gente que está acá fuera y algunos vecinos también del sector acá de Libertad, de Manuel Rojas, estamos discutiendo 36 millones de pesos, yo creo que los funcionarios se merecen también su día, como tiene que ser, porque ellos trabajan, prácticamente son las puertas y las ventanas de la gente acá, cuando viene acá a la municipalidad, está bien, yo lo voy a aprobar, pero también discutamos algunos proyectos que son interesantes para la comuna también, son, unas cifras son bastante altas. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Quiero decir que aquí siempre se menciona el hecho de la situación que están los honorarios y los a contrata. Pero también quiero señalar que aquellos que opinan de esa manera, han tenido más que suficiente tiempo para solucionar ese problema y sigue igual. Entonces aquí venimos a reclamar, estamos todos reclamando lo mismo, pero los que tienen que solucionar en algún minuto, no lo han hecho. Espero que definitivamente de haga esto. Apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1859:

Aprobar la contratación a través de convenio marco del “Servicio vales de alimentación a SODEXHO PASS CHILE S. A.” por \$30.600.000.- para la realización de cena de celebración del Día del Funcionario 2010.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bueno, se aprobó por unanimidad. Muchas gracias Director de Finanzas. Y pasamos ahora, está listo sobre lo de contratos de 500 UTM.

3.2.- Aprobación PADEM 2011.

Sr. Presidente: Pasamos entonces al punto que es el PADEM. En eso el Sr. Gerente de la Corporación de Educación va a exponer sobre el PADEM. Bueno, a continuación la exposición entonces del Sr. Gerente de la Corporación de Educación.

Sr. Gerente CODEDUC: Muy buenos días Presidente, Concejales. Hoy día vamos a terminar la exposición de lo que tiene que ver con el PADEM 2011, que se presentó al Honorable Concejo el día 13 y también que se ha conversado con el Presidente y la Comisión de Educación y también con los miembros del CESCO. Este PADEM 2011 es un PADEM de continuidad, como ustedes bien lo saben, que en definitiva quiere tratar de romper los resultados también que tenemos en nuestros establecimientos. Este PADEM es de continuidad en términos del proyecto hoja de ruta 2010-2012. Desde esa perspectiva, la exposición que pretende resumir lo que hemos estado trabajando en las

comisiones, está basado en 4 puntos, la ruta 2010-2012 como Corporación, como establecimientos, como jardines; el despliegue de acciones 2010; la planta docente 2011; y el presupuesto 2011. Cabe señalar que el PADEM está compuesto de 9 capítulos y algunos anexos, que tiene que ver con el contexto educativo comunal, el primer capítulo; el segundo capítulo, el avance 2010 en la implementación de la estrategia, ésta es una evaluación; el capítulo dos es una evaluación del estado que están realizando las acciones en los establecimientos, una evaluación que pretende ir avanzando en ser evolución de impacto, en términos de qué están realizando los establecimientos a la fecha: el tercer capítulo, planificación estratégica, un avance y un detalle de lo que está siendo el foco en nuestros establecimientos; el capítulo cuatro, un detalle mayor de los planes de acción en nuestros establecimientos; un capítulo cinco de innovaciones que se están trabajando en conjunto con cada una de las áreas en los establecimientos y jardines; el capítulo seis de monitoreo y seguimiento, para poder saber el estado de lo que se está realizando, que ha sido un interés también de este Concejo, del CESCO y también de nuestra Corporación; el capítulo siete, dotación docente y no docente; el capítulo ocho, plan de mantención de infraestructura; el capítulo nueve, el presupuesto 2010 y 2011 y también lo que tiene que ver anexo el detalle de lo que hoy día invertimos y se invertirá el 2011 en subvención escolar preferencial. Respecto a la ruta, vamos a presentar estos cuatro puntos, lo que es el resumen de lo que hemos estado realizando en cada una de las comisiones. El foco que se ha definido en este proyecto es un diagnóstico donde no tenemos diferencias significativas del particular subvencionado, pero sí tenemos un gran espacio de mejoras, en términos de nuestros establecimientos, que no han logrado mover resultados en los últimos 20 años. Y desde esa perspectiva es como gestionamos para lograr mejores resultados, desde esa perspectiva se definió el foco en todos los establecimientos de gestionar para la calidad y tres pilares estratégicos de avanzar en educación garantizada, salir de los mínimos y poder impregnar un currículum hacia los estudiantes. Segundo, el tema de sello distintivo, que tiene que ver con el currículum oculto, en que cada colegio puede ser muy bueno en lo que él quiere soñar, ser, proyectar. Y tercero, lo que tiene que ver con como la gestión al servicio de los aprendizajes y cada uno de los establecimientos gestiona de mejor manera, para que nuestros estudiantes aprendan más y mejor. Desde esa perspectiva se definieron otros objetivos estratégicos, donde se ha relevado lo que han ido realizando en nuestros profesores, que el actuar principal que pudiese detonar las mejoras son nuestros profesores, por eso se ha colocado que las coordinaciones, las apuestas de las coordinaciones ha sido con nuestros mismos profesores, los coordinadores de estas coordinaciones a nivel comunal también han sido jefes técnicos y también lo que tiene que ver con garantía de calidad, como desplegamos estudiantes que aprendan a leer progresivamente en todos sus niveles, matemáticas progresivamente también en todos sus niveles y también como avanzamos en una educación integral, en términos de las competencias deportivas, artísticas y ciudadanas. Y desde esa perspectiva también el poder trabajar en el clima laboral, gestionar recursos y también trabajar por el tema de sello distintivo. Bajo ese término, bajo esa ruta, se definió que el año pasado se trabajó con más de 900 personas en los Consejos Escolares en esta ruta 2010-2012 y desde esa perspectiva se trabajó este PADEM 2010-2012, que trató de ser una orientación que va más allá de un año solo, un año de un plan, sino que con una mirada a mediano plazo. Desde esa perspectiva se trabajó la ruta del sostenedor, en términos también de que las

actividades de la casa central también estén orientadas hacia el trabajo de los establecimientos. Como resumen de este proceso, de esta hoja de ruta construida con los Consejos Escolares, con los Consejos de Profesores y también en cada uno de los colegios, es que es un proyecto que trata de focalizar en los establecimientos. Muchas veces el colegio se les pedía mil temas, se les exigía como a lo mejor informalmente se dice un árbol de pascua que se les exige distintos programas que vienen de otras áreas y lo que se ha pretendido es poder que en ese contexto pudiésemos tener un foco, un foco orientado a establecer una hoja de navegación en cada uno de los establecimientos. Segundo, a que esté orientado a resultados, cómo trabajamos a que nuestros niños aprendan más y mejor a leer, matemáticas y las distintas áreas, que esto haya sido un proceso participativo, donde obviamente que nos importa que los profesores sean parte de lo que se está construyendo y desde esa perspectiva si hay planes de mejoras que un profesor de matemáticas, o de lenguaje, sea partícipe de ese mismo plan de mejoras para sus estudiantes. Y por último, también que sean en cada establecimiento con lo que estamos realizando. Desde la perspectiva de lo que hemos hecho juntos con los equipos, con los profesores el 2010, tiene que ver con que se hizo un diagnóstico el 2009, que se trabajó en conjunto y donde hoy día se ha ido desplegando distintos esfuerzos con foco, con mirada hacia la calidad, donde principalmente ha estado centrado en el despliegue, que hoy día no basta con tener una forma de hacer las cosas, que muchas veces se habla de mil recetas, sino más bien en como implementamos lo que hoy día estamos realizando en nuestros establecimientos. Y desde esa mirada, hoy día tenemos un proyecto que efectivamente es reconocido, hay una hoja de navegación que no es sólo presupuestaria, sino que una mirada pedagógica de lo que queremos en los establecimientos; segundo, que tiene que ver con que el liderazgo de nuestros equipos es central al momento de tomar decisiones en términos de los equipos de gestión; y tercero, que requiere también de profesores capacitados y para eso también era el trabajo de poder tener un mejor desarrollo en lo que estamos haciendo. El despliegue de lo que hemos estado realizando en conjunto con los equipos del 2010, tiene que ver con que hay distintas actividades que se han ido desarrollando, a lo menos aquí hay 17 que han sido el foco, primero que hay un incentivo a mayor asistencia, hemos logrado revertir la tendencia a la baja por nuestros equipos, teníamos un promedio de 85% de asistencia, hoy día es de 89,9% de asistencia, lo cual demuestra que los esfuerzos de nuestros equipos cuando se realizan se logran; segundo, coordinaciones de matemáticas y de lenguaje, es una apuesta donde efectivamente lo que hoy día sucedía en colegios particulares subvencionados es de buen nivel, o de otras comunas, hoy día se están gestionando en nuestros establecimientos y desde esa perspectiva está el tema de lenguaje y matemática; tercero, está un acompañamiento y un trabajo mucho más coordinado con las escuelas; cuarto, ensayos comunales SIMCE, no sólo trabajamos para el SIMCE, pero los particulares subvencionados tenían pruebas, entrenamientos para poder mejorar los niños, esto hoy día lo tienen nuestros niños en todos nuestros establecimientos; cinco, tenemos pruebas comunales para que el profesor pueda saber el avance no sólo en los equipos directivos y el director, sino que el profesor, los avances de sus estudiantes, prueba en 1°, 3°, 5°, 7° básico, 1° y 3° medio, tenemos hora profesor jefe, en términos de que apoye lo que está realizando con sus estudiantes, hoy día hay un trabajo de estándares que vamos a realizar con la Universidad Católica, que es una apuesta en términos de que siempre se les exige a los profesores los mapas de progreso, pero nunca se han entregado

herramientas en términos de poder implementar esto y hoy día hay un trabajo de poder realizarlo de esta manera con ellos. También fue una prioridad y hoy día hay una escuela para padres más cercano a las escuelas, en términos de que como atraemos, nuestros niños son los más vulnerables, les cuesta muchas veces también más la atención, más poder llegar a ellos, más poder trabajar con ellos y lo que estamos realizando es que también vincular a los papás, que muchas veces son más ausentes y de esa perspectiva un trabajo para poder atraerlos. Nueve, también reunión de Consejos Escolares, la política del Consejo Escolar es una reunión por mes, la ley es una vez por año, pero esto ha sido una apuesta desde esa perspectiva: once, fondo de profesores innovadores, son nuestros profesores los que realizan distintas acciones a lo que se está desarrollando, un plan de capacitación a los profesores con los profesores y no sólo con una mirada del sostenedor, sino que también con una mirada compartida y también tratando de apuntar a la calidad...

Sr. Presidente: No hay quórum, por lo tanto suspendo la reunión momentáneamente...

Sr. Presidente: Yo les pido a los Sres. Concejales que nadie les va a negar si tienen que salir afuera, o a conversar, o ir al baño, pero por lo menos es una falta de respeto estar, esto es colegiado, estar y pararse así y hay que suspender la reunión, porque no hay quórum. Así que para la próxima vez, esta tiradita de orejas. Siga Sr. Gerente.

Sr. Gerente CODEDUC: Gracias Presidente. Están también los profesionales de apoyo CEP que hoy día tenemos en los establecimientos, nuestros niños son más vulnerables, es más difícil trabajar para un profesor también y hoy día tenemos ayudantes de profesor de 1° a 4° básico en todos los establecimientos con estos temas. Está el tema de fondo de profesores innovadores, plan de capacitación pertinente, fondo de iniciativa a escolares, los jóvenes siempre han reclamado y válidamente que muchas veces la jornada escolar completa es más de lo mismo, la idea es reformular JEC y también hay un fondo donde hoy día ellos realizan actividades para que efectivamente puedan desarrollar sus actividades. Fomento de talleres ciudadanos artísticos deportivos, certificación lectora en 1° básico, que efectivamente se asegura que nuestros profesores se la juegan porque los niños aprendan en 1° básico. Selección de directores también, en términos también de un trabajo. Y algo muy importante que hoy día tienen nuestros establecimientos, que es psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, sicopedagogos, apoyos de aula y monitores de especialidades en los establecimientos, debido a estos planes de calidad por subvención escolar preferencial. Desde esa perspectiva, a lo menos hay 5 innovaciones que vamos a pasar rápidamente, pero que al menos creemos que son de gran impacto y esto sí es lo distinto, en términos de lo que se ha estado trabajando, es que hoy día vamos a trabajar con los profesores, una universidad, en este caso Universidad Católica, en términos de los mapas de progreso y los estándares que desde el Ministerio de Educación se les obliga, pero jamás se les ha acompañado en la implementación de estos estándares, esto viene desde hace mucho tiempo, no es un tema de hoy, pero en definitiva esta propuesta hace que en un trabajo que la Universidad Católica vamos a trabajar con los profesores y con las coordinaciones, el material didáctico y de evaluación, en términos de poder trabajar estos estándares. Segundo, el tema de los planes de mejoras en subvención escolar preferencial, que hay una

implementación en cada uno de los establecimientos en términos de lo que hoy día estamos realizando, donde efectivamente hay más profesionales al servicio de las mejoras de nuestros colegios. Tercero, está el tema de la asistencia, donde efectivamente tenemos un incentivo que está dirigido a los profesionales. En la educación, es uno de los pocos sectores que no tiene incentivo, como todos los funcionarios públicos del país, como todos los funcionarios municipales. Los incentivos que estamos colocando son casi $\frac{1}{4}$ en algunos casos, $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{8}$ de lo que son trimestralmente incentivos de los funcionarios públicos a nivel nacional, o municipales y eso en definitiva creemos que pudiese ser un aliciente, en términos de que cuando se cumplen las metas puedan tener recompensas. Aquí hay metas claras, en términos de asistencia y aprendizaje en cada uno de los establecimientos, no es metas cumplidas porque sí. Y en definitiva, sí cuando un profesor hace bien las cosas, creemos que tiene que tener al menos un reconocimiento y eso es lo que pretende hacer y es el único sector, está en salud, está en todos los sectores de hoy día de nuestro país y creemos que en el sector educacional se podría innovar, obviamente con algunas exigencias, en términos de cómo financiar, ya que no tenemos recursos para poder hacerlo y desde esa perspectiva fue la apuesta también que hemos estado implementando. El incentivo a los aprendizajes, donde sólo teníamos un liceo que tenía incentivo de aprendizaje y que muy bien por ese colegio, porque está haciendo muy bien las cosas, pero por qué el resto cuando realiza mejoras no tenía acceso a esto y lo que se está planteando también es que tenga acceso en la mejora, más allá que esté en un contexto de mucha vulnerabilidad y que los resultados sean paulatinos en sus mejoras. Y por último, obviamente la certificación lectora, que creemos que es algo que hay que seguir inculcando, porque obviamente la lectura es un tema central para que un niño pueda tener acceso a todos los niveles de aprendizaje y más bien también para poder relacionarse en todo lo que tiene que ver socialmente al respecto. Desde esa mirada, son las innovaciones, son los focos, son el despliegue de la apuesta de esta PADEM 2011. Y respecto a los instrumentos, entrando ya a los instrumentos que finalmente realiza este PADEM, que son la planta y el presupuesto, son los siguientes: Hoy día tenemos respecto a la planta docente una proyección de 20.500 estudiantes, una matrícula que finalmente es bastante optimista, en términos de que siempre perdemos, ya que efectivamente la educación municipal tiene una complicación, en términos de que cuando una persona y eso es lo que queremos romper, una familia accede a mayores ingresos, se cambia a un particular subvencionado. Lo que queremos plantearles a las familias es que es posible en nuestros colegios calidad y poder mantenerse en nuestros colegios. Segundo, en términos de que es una proyección en términos de los establecimientos y los cursos está señalada y también está construido con 90% de asistencia, lo cual es bastante optimista. Este año era 87% de asistencia. En el PADEM también esté el detalle de los cursos, de los distintos cursos del plan de estudios, que también está con detalle en los capítulos. Y el criterio de la planta docente también fue tratar de optimizar a nuestros profesores, en función de su especialidad, de su función, con el objetivo de poder aportar en los niveles educativos y en las funciones que mejor desarrollen. Respecto al fundamento de la planta docente, se ajustaron algunos cursos que tenían menos de 20 estudiantes, queremos focalizar en aumento de recursos subvención escolar preferencial que puedan llegar donde más se necesita, que eso ha sido la visión y está también sin ser un requerimiento legal, dar información sí a los Concejales obviamente, pero es parte hoy día del PADEM de toda la estrategia que se va a hacer con subvención escolar preferencial y la apuesta

está principalmente en las coordinaciones, donde más que una apuesta colocada afuera, está una apuesta colocada en nuestros profesores lo que se está desarrollando. Y el detalle de las horas de la planta docente total 2011, está el detalle del 2010, su ejecución y también las horas proyectadas para el 2011, en términos de las horas máximas del PADEM de 33.598. También dentro del capítulo, también hay una revisión de una readecuación de ajustes de la oferta, según lo que hoy día tenemos de estudiantes y desde esa perspectiva hay 4 elementos que son parte también de esta propuesta, en términos de la educación vespertina, tenemos una complicación hoy día en los estudiantes de vespertina, hemos ido bastante a revisar asistencia y tenemos 2, 5 alumnos por curso, en las dos vespertinas que hoy día tenemos en el Colegio San Sebastián y Liceo Zenteno, estamos hablando que tenemos cursos con 3, 5 niños en sala, lo cual resulta una complicación de poder seguir respecto a esto. Hay otras complicaciones mayores en este tema, pero la propuesta no es cerrar las nocturnas, sino que unificar en un centro, que hay que revisar porque están relativamente acerca además también estos dos establecimientos, sea en el O'Higgins o en el San Martín, o en uno de estos, esto está en PADEM, no está aquí en la presentación que estamos realizando. Segundo, está el tema del Centro Técnico Profesional, el CTP, que también es un elemento de progresivamente focalizarse en 7° y 4° medio, pero eso es progresivo, más bien tiene que ver hoy día con que no tiene niños en prekindergarten, pero sí tiene muchos niños para su carrera técnico profesional y una demanda mayor y el tema es progresivamente ir avanzado esto, esto incluso es un tema de la comunidad, que se ha planteado de que no damos a basto principalmente en lo que se ofrece en alimentación y en electricidad. Tercero, el tema del Colegio Vicente Reyes y El Llano, que efectivamente son colegios que están separados por un pasaje y que terminan hoy día compitiendo y que la idea es progresivamente especializar al Vicente Reyes en básica y El Llano en media y que esto va a ser progresivo obviamente, pero de acuerdo a la Ley LEGE, que un colegio avance progresivamente con el concepto de básica, hasta 6° básico y progresivamente también El Llano con el concepto de media. Y por último, también el tema del Liceo Maipú, Alcalde Gonzalo Pérez Llona, que nosotros creemos que está en una situación complicada en términos de matrícula, pero que requiere todos los esfuerzos como comunidad, por ser un colegio tradicional, en términos de potenciar el establecimiento y aquí necesitamos apoyo ojalá de mayores actores, en términos de municipales y de otros, para poder efectivamente entregar una oferta mucho más atractiva a los estudiantes, ya que efectivamente los resultados que este colegio tiene, en función de comparación con particulares subvencionados, son mejores y el mito que efectivamente los resultados no eran mejores, sino que más deficientes, no es así en términos de lo que se ha estado revisando. Dotación de la casa central, también una pregunta que se realizó en una de las comisiones también y que se señaló, la dotación de la casa central en el 2000 era de 101 personas; el 2004, 88; 2009, 73; y el 2010 de 75. Los centros de costo, que son la sumatoria de las escuelas y los jardines, el año 2000 eran 23 colegios y 3 jardines; el año 2004, 24 colegios y 3 jardines; el año 2009, 24 colegios y 3 jardines; y el año 2010, 25 colegios y 21 jardines. Pasamos, en definitiva, a recibir 18 colegios el año 2010 y ahí también está el gráfico de efectivamente de las dotaciones, que fue una pregunta y que era importante también poder contestar al respecto. Y respecto al presupuesto 2011. El presupuesto 2011 de la Corporación está proyectado con 2 elementos y es la complicación del sector educativo nacional, que

tenemos costos constantes ingresos variables. Y al tener esa combinación, resulta muy complejo poder gestionar durante el año, porque efectivamente el profesor, o los equipos técnicos se contratan en marzo, hay que mantenerlos hasta febrero y los ingresos son variables en función del número de niños, que puede ir incluso aumentando o disminuyendo en cada colegio y además de la asistencia. En ese escenario que muchas veces y más allá del juicio que podemos no compartir, es el que tenemos que jugar y hemos estado tomando las medidas y al respecto la matrícula está hecha en una mirada de 20.500 estudiantes y una asistencia, como les decía, del 90%, que es más optimista, ya que fue del 87% en la construcción del presupuesto 2010. Respecto de los ingresos del presupuesto 2011, está ahí el detalle. Sí en esta propuesta que nosotros entregamos se actualiza la subvención municipal, de acuerdo al proyecto presupuestario que se entregó por nuestra municipalidad el 30 de septiembre, la propuesta de subvención municipal son \$3.756.633.000.-, está en los ingresos y también hay una línea de financiamiento adicional, que tenemos que después revisar cómo pudiésemos obtener esos recursos. Está el detalle que revisamos de todo el resto de los ingresos y de todos los egresos, donde también hay una reducción de los egresos en varias áreas, que también se trabajó en la comisión al respecto y que está el detalle también en la presentación, pero está en el PADEM y también en la comisión se trabajó con el Presidente y los Concejales y el CESCO. Respecto de la estructura de ingresos y de gastos, la complicación principal es que la subvención del Ministerio sólo alcanza para pagar remuneraciones de profesores, incluso sin algunas asignaciones, lo cual también conversamos en la comisión. Y desde esa perspectiva, la subvención municipal 2011 solicitada, a lo menos que es la que está hoy día en el proyecto presupuestario, más allá de conversaciones, por lo que hemos señalado, están abiertos Concejales, el Presidente también, es poder revisar eso hasta el momento de la aprobación final del presupuesto 2011. En qué invertimos la subvención municipal 2011, en 7% adicional en bienios, 3% en excelencia, los convenios colectivos con los sindicatos, el sueldo trece del Liceo Nacional, 2% de asistencia de los asistentes a la educación, que es adicional, las horas CRA que no son financiadas por el Ministerio, las horas enlace que son inversión comunal, el perfeccionamiento docente, las coordinaciones, el sello garantizado, aguinaldo de los profesores, casa central, plan de mantención, colegios donde se refuerza el equipamiento, el PADEM de reforzamiento en los establecimientos, el Colegio Emaus, las leyes sociales que incluso hoy día son buenas para los trabajadores, pero que vienen no financiadas, jardines infantiles el diferencial, ya que no se financian también cierto tipo de colegios, que hoy día estamos avanzando en reconocimiento y también amortización convenio SMAPA, que hoy día estamos, que tenemos que pagar, pagamos al día y estamos haciéndonos cargo de la deuda de arrastre. Antecedentes de la deuda de arrastre de SMAPA, hicimos un convenio a 72 meses, por la deuda total, un convenio que tiene un 4% de interés de la deuda, que pagamos en este momento y que las 12 cuotas del 2011 son de \$109.229.340.- Y las líneas de sobregiro, que es también lo que en el último tiempo, la deuda de arrastre de bastantes años hacia atrás en términos de SMAPA y la línea de sobregiro es que todas las corporaciones, en los últimos 20 años, la forma de financiar los diferenciales fue con estas líneas de sobregiro, hasta que el dictamen de la Contraloría que prohíbe los empréstitos o esta forma de poder utilizar esta línea de sobregiro, nosotros teníamos una deuda cercana a los 1.400 millones de pesos y lo que tiene que ver en este tema de arrastre en los últimos 20 años y lo que tiene que ver en el

tema de la línea de sobregiro, lo que hay que pagar el año 2011 son \$253.200.000.-, para poder cumplir con el compromiso de estos recursos. Vía de financiamiento para el diferencial que estaría a la espera de un financiamiento adicional, en busca de otras vías de financiamiento, estaría siendo reducción de gastos, mayor aporte municipal, o también alguna otra fuente de financiamiento en términos de Ministerio u otra forma que habría que buscar financiamiento al respecto. Ese es el PADEM 2011 Presidentes y Concejales, en términos de que trata de hacerse cargo de tener una, de ir focalizando los esfuerzos en una política educativa comunal, haciendo esfuerzos en conjunto con cada uno de los equipos técnicos para mejorar el nivel educativo, que se ha hecho cargo de evaluar como van nuestros establecimientos también y en conjunto con ello ir mejorando. Aquí ya hay una evaluación de lo que estamos realizando el 2010 y es parte de este tema y de esa mirada se están haciendo los esfuerzos. Y la idea es solicitarle al Concejo que pueda aprobar lo que se está planteando hoy día en el presupuesto de subvención municipal, más allá también de que hay que ver algunas alternativas adicionales, en términos de los diferenciales que hoy día hay que buscar alguna fuente de financiamiento, en términos de cómo seguir para poder financiar este PADEM.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Gerente. Y paso yo a dejarle, le pido que se quede momentáneamente y le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Primero, felicitar al equipo por el trabajo que se ha hecho, yo se que ha sido un trabajo bastante exhaustivo, pero también un poco más simplificado, en qué sentido, en que nosotros definimos ya una política en educación para 3 años, por consiguiente, lo que va cambiando son los números, los proyectos y naturalmente la evaluación que tiene que irse haciendo. No obstante eso, de haber tenido sólo 2 reuniones de comisión, precisamente por lo que dije anteriormente, hay algunas preocupaciones que son mayores. Me quiero referir en primer lugar a la jornada nocturna, sabiendo que es un tema netamente económico, de subvención, pero ahí se me cruza y también lo dije en la comisión, con un tema social. Entonces cuando definimos una línea, también tenemos que estar claros en eso, si la educación municipal es sólo un tema económico, o también es un tema social. Por qué digo esto, porque claro, buscando una alternativa de solución económica, hoy día se quieren en el fondo dejar 2 colegios fuera de combate, uno muy tradicional, que es el Zenteno, donde la educación nocturna ha estado por muchos años, pero del punto de vista del financiamiento, hoy día ya no es viable. Sin embargo, se quiere abrir un colegio de nocturna aquí en el centro, para ver de qué manera se captan alumnos también en la nocturna, debido a que también nos perforó muy fuerte el tema del Chile Califica, porque es más fácil sacar 2 años, 3 años, 4 años y en vez de estar estudiando todos los días en la nocturna. Entonces también hay temas cruzados ahí y que en realidad nunca se ha hecho una evaluación de ese proyecto, que en mí opinión la verdad es que deja mucho que desear. Ese es un tema que no está resuelto, lo que quiero dejar como observación. Otro tema que también me preocupa bastante y quiero ver de qué manera lo tratamos en forma individual, lo desagregamos un poco, porque si no se nos va a venir todos este plan abajo y que es el tema de SMAPA, porque queramos o no esa deuda hay que pagarla, pero vamos a tener que a lo mejor ver otra línea, ver de qué manera lo podemos solucionar, más este tema que es nuevo para

nosotros, que es la línea de sobregiro, que no es menor, eso desajusta inmediatamente el presupuesto y naturalmente, queramos o no, impacta en los proyectos que tiene la Corporación y en los objetivos que se ha trazado en estos 3 años. Entonces ahí hay un tema que yo le pido al Concejo que veamos de qué manera desagregamos estos temas, porque son muchos recursos que van a salir naturalmente del municipio hacia la educación, pero en realidad van a ir a pagar deudas. Entonces nos va a impactar en los objetivos que nosotros mismos propusimos. Eso lo quiero dejar claro. En segundo lugar, yo la verdad es que estaba observando bajo la lupa este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, que nace desde el seno del Colegio de Profesores, en conjunto con el Ministerio, en una negociación muy fuerte, precisamente para acarrear recursos, ya que no hemos sido capaces en estos últimos 20 y tantos años, de poder derogar la Constitución, en el sentido de cambiar la LOSE, no fuimos capaces, no hemos sido capaces, porque nos dejaron una herencia y eso hay que decirlo políticamente, muy mala, esto es como y lo dije una vez, es como un papá que da una mesada al hijo y nada más, entonces la medicina, la vestimenta, la educación pasa a segundo plano. Aquí quedamos con una subvención de esos años y lamentablemente no la hemos cambiado y hoy día es insuficiente, por todos lados. Todo el mundo sabe eso, pero nada hacemos para solucionar el problema de fondo. Entonces, en ese momento político, el Colegio de Profesores, en conjunto con el Ministerio de Educación, crean este Plan de Desarrollo Educativo Municipal, para acarrear recursos desde los municipios hacia la educación municipalizada, que también produce inequidad, porque hay municipios que tienen recursos para hacerlo y otros que no tienen, entonces es un tema bastante controversial. Sin embargo, yo quisiera referirme al 7.2.3, en las horas docentes de programas especiales con financiamiento externo y quiero contextualizar esto que dice acá, que me parece bastante extraño y quiero dárselos a conocer y quede en acta, dice: Todas las horas docentes, en la página 102 del PADEM, que se contemplen en las escuelas que tienen financiamiento externo, las hemos denominados variables, debido a que para su implementación es necesario contar con los recursos claramente asignados. En ellas se encuentran las horas de proyectos de integración, las horas de grupo diferencial, las coordinaciones técnicas pedagógicas definidos en el plan de educación, etc., y que varían según la matrícula al inicio de cada año y nivel de vulnerabilidad de cada escuela o liceo. Para el año 2011, en el caso del programa de integración, se ha decidido contemplar las mismas que el año 2010, puesto que a partir del mes de julio y agosto de este año, el MINEDUC nos rechazó el reconocimiento de estudiantes vulnerables, dejándonos 130 niños sin financiamiento para la educación integrada que reciben. A mí me parece bastante grave. La postulación que realizamos entre los meses de enero y marzo, abril del 2010, presenta un número total de 339 estudiantes nuevos, que respondían al perfil de una discapacidad asociada. Sin embargo, del total de estudiantes nuevos postulados, 131 de ellos fueron rechazados, lo que trae como consecuencia que el 33% de la población de estudiantes nuevos integrados en nuestros colegios, no contarán con los apoyos profesionales para cursar exitosamente su educación regular. La consecuencia específica de esta situación son, primero, estudiantes con TEL expresivo, 48 rechazados impacta en la habilidad para comunicarse de los niños con sus padres y adultos y dificulta sus aprendizajes en el ámbito de la lectoescritura, por presentar habilidades descendidas en el desarrollo de la conciencia fonológica. En el dos dice, estudiantes con TEL mixto, 51 rechazados, impacta de forma severa en la habilidad para comunicarse con sus pares y

adultos, impide que los niños comprendan las instrucciones necesarias para realizar las actividades en el aula y que logren expresar sus sentimientos y conocimientos. La característica del cuadro no permite que los niños accedan a los contenidos del currículum escolar, eso es muy grave. Tres, estudiantes con trastornos en relación a la comunicación, 4 rechazados, sin apoyo especializado en los estudiantes con este perfil no consiguen insertarse en el ámbito escolar regular y tampoco tienen otra oferta escolar en nuestro sistema educativo nacional que responda a sus necesidades educativas especiales. Cuatro, estudiantes con discapacidad motora, 3 rechazados, las características presentes en consecuencia en el desarrollo emocional y social de este tema, también es problemático, problema sicomotor. Estudiantes con discapacidad intelectual, 17 rechazados, estos estudiantes presentan características por las cuales requieren una serie de apoyos técnicos profesionales que son insustituibles y que el niño va a ser totalmente afectado. En fin, esta situación a mí me parece que aparte de la apelación, de mi punto de vista y lo estoy mirando personalmente, un repudio, porque aparte que nos bajan en este caso la subvención, nos dejan aparte alumnos con dificultades que nosotros no hemos querido integrarlos, ésta es una política de Gobierno. Por consiguiente, también es digno de revisar ese tema y también nos afecta, aunque no en mucho, pero en lo social sí, en lo social sí, tener 131 niños con dificultades, que no pueden acceder a nuestros centros, que es lo último que tienen, porque de aquí, ¿a dónde van? Entonces no es menor este tema. Yo lo leí con bastante acuciosidad esto, porque me parece que tenemos que aquí hacer fuerzas todos y aquí estamos en un Concejo político, para que esto no suceda en Maipú y en ninguna parte del país, ya que nosotros no hemos pedido que se integren los niños a los colegios normales, porque también hay un tema ahí pedagógico y nos miden igual en el SIMCE, porque estos niños necesitan atención especial y retrasan muchas veces la velocidad pedagógica con que se puede acceder a la calidad de la educación, que muchos hablan. Pero estos niños también merecen educarse y merecen terminar su educación. Yo quisiera Presidente y equipo decirles también que en estas reuniones participaron el Colegio de Profesores y también el CESCO, se les invitó, fueron 2 solamente, a lo mejor fueron insuficientes. Pero me quiero referir, finalmente, al presupuesto. Si yo saco una cuenta así rápidamente no más, sin ir al detalle, creo que estamos cortos alrededor de más o menos 1.000 millones de pesos. Y yo le pido también aquí al Presidente de la Comisión de Finanzas y le pido también al Director de la Corporación, aquí a mí colega y Concejal Mauricio Ovalle, que podamos ver este tema en forma desagregada, especialmente en educación, para ver el resto de los recursos, porque yo, claro, veo 3.700 millones, uno dice, son bastantes y con eso tenemos. No, no es suficiente. Yo creo que ahí tenemos un tema mayor, porque aquí tenemos dos cosas que despejar, que es el tema de SMAPA y la línea de sobregiro, eso nos acarrea un porcentaje grande de recursos para la educación. Entonces, yo quisiera que eso lo pudiéramos ver. Estoy de acuerdo y propongo aprobar el PADEM, por supuesto, pero quiero dejar todas estas observaciones, la escuela nocturna, el tema de SMAPA, el tema de la línea de sobregiro, también esta apelación, que me parece bien que se haga y naturalmente revisar acuciosamente el tema económico, para poder funcionar, porque también tenemos que tener un recurso para tener una cartera de proyectos que son importantes para la educación y la innovación, que van saliendo en el camino y que muchas de estas cosas vienen sin financiamiento. No se olviden que de 25, 26, 27 centros de costo, hoy día tenemos 46, que vienen algunos desfinanciados. Eso

también va a impactar en la educación. Y si vamos a hacer un camino, vamos recuperando matrículas, vamos recuperando deserción, vamos recuperando calidad, vamos subiendo en las mediciones, esto nos va a hacer regresar. Entonces es un tema mayor. Yo les pido, por favor, que eso lo veamos, se apruebe el PADEM, pero esto quede pendiente para incorporarlo posteriormente. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Usted prefiere contestarlo al tiro o después que le hubiera colocado la palabra? Ya, le doy la palabra ahora al Director de Finanzas, se la dimos a Educación, pero una pasada al Director de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, yo estoy de acuerdo con lo que ha planteado el colega Carlos Jara y también lo habíamos conversado con Mauricio Ovalle. Yo creo que efectivamente lo queríamos, es una metodología de abordar el PADEM, lo que es su contenido, del punto de vista educativo y separar a lo mejor en otra discusión, que puede ser en la semana, si nos ponemos de acuerdo, puede ser a lo mejor el próximo miércoles, para todo lo que es el tema presupuestario, para ver efectivamente cómo se puede acomodar esa carga presupuestaria digamos, porque también puede cruzarse con el tema de la discusión presupuestaria. Así que yo estoy de acuerdo con la proposición Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Paso a dejarle la palabra a los Sres. Concejales. Sr. Torres. Bueno, la Sra. Carol.

Sra. Carol Bortnick: Sí, me interesaría que aclaren respecto al tema de la matrícula, porque en el Concejo del 14 de septiembre, cuando vimos también el tema del PADEM, se nos entregó otra cifra respecto a la matrícula actual. En ese entonces se nos dijo que habían 20.480 alumnos y que la proyección eran 20.500, de hecho yo hice la reflexión que cómo sólo se esperaba 20 alumnos más, considerando que se abrían 4 cursos en el Tecnológico y 4 en el Liceo de Niñas. Y hoy, en esta presentación, se indican 20.368, o sea, incluso una baja respecto a la del 14 de septiembre, pero se mantiene la proyección de 20.500. Entonces mí consulta es, por qué la baja y el tema de la proyección. Cómo se pretende realizar. Y, a petición del Consejo Económico y Social, que nos dejaron a todos los Concejales una carta, encima de nuestra mesa, quisiera leer algunos aspectos, los principales, más relacionados con las propuestas que ellos hacen, que me parece importante dejarlas en acta. Quiero decir que sólo voy a ser una emisora del mensaje, ya que no comparto 100% lo que voy a leer, no todos los aspectos, pero creo que es importante que como ellos son una parte fundamental en esta discusión, que quede en acta. En relación a los incentivos que se entregarán a aquellos colegios donde se mejore la asistencia, entendiendo que una mayor asistencia provoca una mejor educación para los niños, deseamos mencionar que no estamos de acuerdo con el tipo de incentivo en dinero y considerando que ese dinero existe y que debiera ser intervenido en los propios niños y jóvenes, sugerimos que dicho reconocimiento a los directores, por ética, no debiera corresponderles, ya que no se debe pagar más por realizar un trabajo para el cual ya han sido contratados. En último caso, esos dineros debieran ser traspasados a los respectivos cursos que cumplan las metas. Dos: En cuanto al incentivo que corresponda a los profesores, también solicitamos se considere dentro de las opciones una mayor capacitación, independiente de los cursos que les correspondan según programa.

Además, que para aquellos profesores que cumplen metas, quede un registro en su hoja de vida y un reconocimiento público con respecto a la capacitación que se les entrega. Esta se vera reflejada también en los niños y jóvenes. En los incentivos a los cursos, además debiera considerarse salidas pedagógicas y eventos culturales en los propios colegios. Tres: Existe una preocupación real por el tema de los incentivos que se entregarán a los profesores, en el sentido que el método llegue en algún momento a convertirse en un problema a los docentes que de alguna manera no lleguen a cumplir con las metas exigidas para recibir dicho incentivo y se transforme en despido por no cumplimiento de exigencias. Cuatro: Creemos que en cuanto al cierre de escuelas nocturnas no debiera producirse, por el gran aporte que significan, pero sí debiese implementarse un sistema que mejore la difusión y captación de jóvenes en estos establecimientos. Cinco: Nos parece importante mencionar, como sugerencia, que se estudie la factibilidad de crear una escuela de artes y oficios nocturna, que permita a los vecinos nivelar o terminar sus estudios y aprender un oficio, lo que permitiría mantener el trabajo de los profesores y acceder a los estudiantes a nuevas y mejores oportunidades, sobretodo si consideramos que existen condiciones, como la infraestructura y personal. Por otra parte, de esta manera se aprovecharían nuestras instalaciones y no se arrendarían y subarrendarían para el lucro de particulares. Esta mención se realizó en un congreso en el año 99, entre el CESCO y Organizaciones Sociales. Sexto: En el caso de existir la posibilidad de implementar estas escuelas de arte y oficios, también se instalen en el sector poniente de Maipú, ya que es en ese lugar donde se produce una gran deserción escolar y por otra parte, no se estaría pensando en cerrar escuelas nocturnas, siendo éste un gran beneficio para la comunidad. Séptimo: En lo que respecta a la publicada que se realiza para captar matrículas en los colegios municipales, solicitamos se incluya en la difusión los apoyos profesionales con que cuenta cada colegio, según lo explicado por el Gerente de la CODEDUC, como son sicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, sicopedagogos, apoyo en el aula y monitores de especialidades. Y aquí hemos podido observar que no se incluye este dato tan relevante al momento de promocionar. También creemos que se hace necesario aumentar la dotación de buses con que cuenta la CODEDUC, porque es de vital importancia mejorar el servicio de traslado que se presta a los estudiantes, tanto en capacidad, como en horario. No creemos prudente que recién a los 7 días de licencias médicas se reemplace a un paradocente, debiera ser como máximo luego de un plazo de 48 horas, ya que son demasiados días en los que los niños y jóvenes permanecen sin el personal requerido para un buen funcionamiento. A criterio de este Consejo, consideramos importante solicitar que en relación al concurso de nuevos directores, al momento de realizar la selección, además de tener presentes las condiciones académicas, también se considere la idoneidad para el cargo y compromiso con la gestión educativa, también en lo referente a valores y ética. Por lo antes expuesto, esperamos que la educación municipal sea el motor de una gestión que promueva el desarrollo de personas integrales. Saluda atentamente a usted, Consejo Económico y Social Maipú.

Sr. Presidente: Eso es así. Don Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Justo me alcanzaron a descomponer, porque llegaron los manifestantes a Cerro Navia y tiene que ver con educación, a propósito de lo mismo.

Quería esbozar algunas ideas, a propósito de cómo se han manejado los colegios en Maipú. Quizás yo voy a tener una visión absolutamente diversa a lo que pueda expresar el Colegio de Profesores, o antiguos representantes del Colegio de Profesores, pero yo tengo un sentimiento y fue algo que me explicó alguien hace muchos años, que la educación pública en Chile fue instituida valóricamente bajo la idea de poder integrar a gente de escasos recursos, a gente que no tenía derecho a la educación. Y hoy día creo que ese parámetro lamentablemente se ha perdido por muchas discusiones y de verdad, no pretendo entrar en polémica con nadie, pero se ha perdido por muchos parámetros, por qué, porque yo siento que hoy día la educación pública sigue existiendo, existe una sobreoferta dentro del sistema y a veces somos poco capaces de ponernos, o amarrarnos los pantalones con alambre de púas, como dice por ahí mí jefe, el único jefe que tengo yo y hacer reducciones. Y yo creo que aquí cuando se habla de educación de calidad, sustentable, con identidad local, dice relación con una realidad que yo creo que hay que sostener en el camino. Y no es negable que en el camino, lamentablemente la educación pública se ha visto deteriorada de manera bastante contundente, porque obviamente está en una competencia directa y atiborrante con la educación subvencionada y con la educación privada. Y particularmente hoy día muchas instituciones de beneficencia extranjera están postulando colegios privados, ya ni siquiera subvencionados, a muy bajos costos y con una muy buena calidad de educación. Entonces aquí muchas veces se discute y qué pasa con la oferta de la educación pública. Yo creo que la educación pública, por lo menos en Maipú, está bastante bien sostenida, porque yo quizás dependo de otra realidad. Yo lo hablaba con el Administrador Municipal en algún momento, yo trabajo en una comuna donde hay 24 colegios, tengo una capacidad de infraestructura para 17.000 alumnos y tengo 8.500 matriculados. Eso significa que yo pago infraestructura de 17.000 y tengo que sostener 8.500 alumnos. Por lo tanto, mí desfase anual, para un municipio pobre de 8.500 millones, son 1.400 millones. Tomamos la decisión de fusionar, tomamos lamentablemente la decisión de despedir profesores, o no renovar contratos, yo sé que es un tema duro, a nadie le gusta perder el trabajo, yo sé que detrás de cada profesor hay familias, pero ciertamente si el Estado, o el Gobierno no genera políticas públicas generales, que puedan permitir cambiar esa realidad, no creo que sea justo tampoco que los municipios tengan que sostener eso, pensando que sí bien la educación es esencial y creo que es lo más relevante dentro de una comuna, o de un país, lamentablemente los municipios también han sido instituidos para sostener quizás otro tipo de formulaciones, como los programas sociales, o los programas de desarrollo comunitario y en fin, creo que este fin global a veces que se habla, de acercar a la comunidad al desarrollo, o a la oportunidad, en el fondo a veces se deslegitima o poco se cumple, cuando todos los recursos a veces se subsidian o se van a la educación. Se discutió en algún momento, por muchos profesores que decían, los colegios públicos hoy día tienen una oportunidad relevante de poder incorporar más matrículas, de ser autosustentable, o de ser suficiente, pero yo dije algo que creo que es cierto, o sea, yo creo que la matrícula en los colegios públicos no la vamos a subir poniendo buenas pancartas o buenos letreros, yo creo que esto depende única y exclusivamente de los resultados que se obtengan, estamos en una competencia directa con los privados y en el fondo creo que hay que generar condiciones necesarias para que eso se permita y muchas veces a veces nos perdemos en el diálogo, en la ideología de hablar de la educación pública de calidad, que yo creo que es un tema que se siembra y se centra a

veces en discusiones de meses y meses y no se llega a buenos resultados. Y en realidad en este caso quería sólo dar un aporte, una visión quizás muy personal, respecto de cómo fomentar la estructura, o el mejoramiento de la educación pública y a veces más allá que parezca efectista que efectiva, en el fondo siento que muchos colegios hoy día luchan por tener un laboratorio de ciencias, por tener los mejores profesores, por tener quizás los vidrios cambiados porque obviamente en el invierno entra el frío, yo no sé si la realidad sea tan parecida a la que yo estoy comentando, pero he entendido y comprendido que aquí hay que generar sensaciones distintas en los colegios públicos y particularmente quizás aplicar políticas comunes para todos. Y en ese camino, se hizo un estudio en San Pablo, el año pasado, que me gustaría hacérselo llegar al Gerente de la Corporación, yo creo que todo es útil y contributivo al sistema, donde a todos los colegios públicos de un determinado sector jurisdiccional se les puso centros deportivos, quizás la semana pasada o antepasada hablamos de centros deportivos para la comuna, pero se instituyeron infraestructuras quizás únicas, exclusivas y casi excluyentes frente al sistema de lo que eran los subvencionados o particulares y hubo una tremenda motivación de padres y apoderados de poder participar en esos colegios públicos. Muchos dirán quizás no es la prioridad, porque en el fondo hay otras cosas que se consideran importantes, como la remuneración lógicamente de los profesores, el tema de cómo enseñar mejor, o comprender mejor a los alumnos también, que obviamente genera un gasto importante, pero en el fondo, el hecho de generar quizás una política institucional de infraestructuras quizás un poco complejas para algunos, pero fáciles para otros, generó un método de verdad que evolucionó en menos de 2 años e hizo que los colegios públicos pudieran tener un nivel de matrículas, porque el sistema es muy parecido, pudieran tener un sistema de matrículas incluso en un 50% superior a los colegios subvencionados. Y quizás aquí uno puede transmitir un poco la experiencia como padre, cuando uno va a un colegio, bueno yo obviamente tengo a mí hijo en un colegio privado, yo nunca lo voy a negar, ni siquiera en una encuesta política o pública, pero ciertamente de lo que uno se convence cuando uno lleva a un niño a un colegio, es qué infraestructura tiene el colegio, qué es lo que me ofrece a mí como padre y apoderado para poder participar. Quizás yo soy un poco más participativo, en el sentido que me gusta jugar un poco a la pelota y cosas por el estilo. Pero en el fondo, uno dice cómo con padres y apoderados yo converjo en este colegio, porque muchos dicen oye yo invito a los padres y apoderados a participar en las reuniones, en catequesis y otras cosas más, pero de qué manera los hago sistemáticamente participar y que puedan unirse en un fin común, en un objetivo común. Y particularmente este tipo de centros genera ese módulo de atracción, donde padres y apoderados se reúnen no sólo a hacer deportes, sino a actividades recreacionales, actividades culturales y en el fondo creo que permite quizás unificar una estrategia de política común respecto de lo que es la educación pública. Yo sé que no es el tema de fondo, es súper efímero, es súper quizás somero lo que estoy hablando, pero en el fondo, quizás a veces con este desarrollo institucional de grandes cosas, que se ven digamos no menospreciadas en el sistema, que te permiten competir en una estrategia distintas, creo que son cosas dignas de evaluar y me gustaría que de verdad le echaran una mirada, porque si hay experiencias que han resultado, yo creo que es fácil para este país a veces copias, imitar y por qué no decir, esperar rápidamente los resultados. Eso Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted don Marcelo. Ofrezco la palabra a la Sra. Nadia.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Alcalde, bueno yo no puedo... No si no vengán aquí con que ah colega Torres, porque tú te mandai discursos aquí profundamente políticos, ideológicos y después andai criticando lo que los demás opinemos. Tú tienes que aprender a escuchar algo distinto. Yo te digo eso de partida. Perdón, yo quiero seguir después de esto, porque es mí tiempo. Segundo, si el tema es el siguiente acá, de fondo, el tema es el siguiente, aquí, para que nos pongamos en un contexto, fíjense que aquí se habla de centros de costo, educación, hoy día tenemos, no son escuelas, no son colegios de educación, sino que son centros de costos, por qué, tú eres parte del Estado, así no vengán aquí a sacarte los pillos, tú perteneces a un partido político que tiene representación en el Estado, en el Parlamento, en la Región y en la comuna y tú eres representante aquí en la comuna, exactamente... No, yo no me he robado nada aquí, los verdaderos ladrones y si yo me he robado algo, por qué no hai hecho las acciones legales correspondientes. Entonces no poh, si aquí no podemos venir a decir, me viene a tratar hasta de ladrona aquí, yo no le he robado un peso a nadie, nosotros tenemos las manos limpias, pasamos por la prueba de la blancura muchas veces y tampoco tenemos tejado de vidrio. No, poh, es que usted, el tema es ese pues, cuando usted dio una opinión y yo se la escuché respetuosamente, entonces cuando yo voy a entregar una opinión, dice ya empezó. No poh colega, no colega, tiene que acostumbrarse usted a escuchar opiniones diferentes. Ya, perfecto, entonces déjame dar mí opinión ahora, ¿me van a dejar dar mí opinión?...

Sr. Presidente: Por favor, tiene, don Marcelo, tiene la palabra ella, yo después le doy la palabra a usted.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quiero ir a lo fondo como se ha planteado acá pues, que tiene que ver con un problema político ideológico. Aquí se habla de centros de costos, no se habla de calidad de educación, de que estamos interesados, que un pueblo, un país, lo más vulnerables tengan educación realmente para poder enfrentar la vida, sino que aquí lo que se está hablando es simplemente, bueno, el centro de costo, la plata que tengo, lo que yo puedo hacer, lo que yo puedo subvencionar y reclamo como que otros etéreamente deberían hacerse cargo del tema. Yo creo que el tema aquí no pasa por la privatización de la educación, no pasa por el mercado de la educación, ese es el tema profundo que estamos viviendo acá, entonces estamos hablando de centros de costo, el tema lamentable si no se va a lo de fondo. ¿Cuál es lo de fondo?, podemos ver experiencias importadas de muchos lados, pero aquí vamos al fondo poh, ¿cuánto es lo que otorga el Estado de todo lo que se produce este país para el tema educación?, ni siquiera se ha llegado al nivel de presupuesto que existía el año 73, ni siquiera eso, estamos hablando de una población mucho más grande de estudiantes, pero ni siquiera a eso. ¿Qué recomiendan organismos internacionales? Un 7% de todo lo que produce este país. ¿Y qué es lo que dice Chile al respecto?, sí, es que nosotros estamos dando el 7%. Falso. Aquí el Estado otorga un 4,7% de todo lo que se produce para educación y el resto ¿de dónde sale?, consideran parte de la sumatoria el financiamiento compartido, es decir, lo que los padres pagan. Unico país en el mundo donde existe el financiamiento compartido, en ninguna parte existe el financiamiento compartido, existen sí colegios

particulares pagados, que no son lo relevante en los países más avanzados, en los países más capitalistas está resguardada la educación pública. Entonces por qué me preocupa lo que tiene que ver con lo que estamos hablando acá, aquí en primer lugar y voy aquí a como nos afecta a nosotros aquí en el tema particular de la comuna. Yo lamento, en primer lugar, que no hayamos tenido otra Comisión de Educación, yo creo que 2 reuniones fueron absolutamente insuficientes y voy a dar una muestra, porque las inquietudes siguen. En primer lugar, en relación en las reuniones, la última reunión, la propuesta que se nos entrega, viene con una diferencia hoy día, viene ajustada al presupuesto general municipal, el nuevo, porque la primera propuesta en este PADEM, hay una necesidad, hay menos, menos un 4,7%, menos un 4,7% de subvención municipal a CODEDUC. Entonces cuando me presentan esta, la primera propuesta, claro, está con este más de presupuesto que se necesita y después ahora se trae aquí a consideración con el presupuesto ajustado a esta nueva realidad. Bueno, aquí lo tengo, puedo dar cifras más específicas y entonces hay una merma aquí bastante importante. Por qué lo señalo, porque ocurre que queremos una educación de calidad, pero hay menos recursos por parte del municipio y no es muy significativo, pero es importante, son 185 millones, si es la cifra que tengo acá. Porque cuando se habla de los fundamentos de la dotación docente, se espera una reducción de 14 cursos, ¿qué significa eso?, despidos, por una parte despido de profesores. Por otro lado, significa que los centros de costos tienen que tener los cursos con 45 alumnos, sino el centro de costo se ve lesionado, entonces no se puede subvencionar. Entonces aquí tenemos que se está diciendo, como acaba de decir el Concejal Jara, de aquí se han matriculado nuevos alumnos, como bien se aclara y el Estado no reconoce una subvención especial para la necesidad especial que tienen estos alumnos y por lo tanto, entonces estamos en una situación complicada. A esos alumnos hay que atenderlos con especialistas y los especialistas hay que pagarlos pues. Los especialistas existen en la CODEDUC, hay profesores diferenciales, profesores especiales los hay. Entonces la pregunta es, como no hay subvención, dónde van a parar esos profesores de educación diferencial, acaso van a ir al aula a hacer las “clases normales”, siendo ellos profesores especializados, con todo lo que cuesta en este país especializar profesionales y sobretodo en esa área. Entonces aquí hay un déficit municipal, debería a lo menos tenerse el mismo déficit del año pasado, por lo menos para solventar esa situación en particular. Entonces es un tema para mí, me complica muchísimo, que yo estoy de acuerdo con muchos de los lineamientos, los objetivos dentro de este sistema, yo lo he dicho en más de una oportunidad, incluso resalté al propio Gerente el esfuerzo y de su equipo, el esfuerzo en esa línea, pero yo no puedo dejar de mencionar estas cosas, yo no puedo dejar de mencionar porque es un tema de fondo. La educación vespertina, nosotros quedamos en que iba a haber una discusión más a fondo, incluso se solicitó algunos estudios si se pudieran haber hecho en el transcurso del tiempo, por eso digo que faltó una comisión. Porque ocurre que aquí se da una paradoja, no puede haber educación vespertina municipal porque es insolvente. Ahora, yo concuerdo de que por más que uno tenga un pensamiento respecto, es insostenible tener cursos vespertinos con 5 alumnos dentro del aula, una cuestión insostenible dentro del marco de lo que estamos. Pero también es cierto que por una parte nosotros cerramos los vespertinos y por otro lado el sector privado abre vespertina. Bueno, ¿dónde están los alumnos?, o sea, el sector privado sí tiene alumnos y nosotros los municipales no tenemos matrícula. Entonces ahí hay una dicotomía que yo quisiera ver resuelto antes de

haber llegado a este Apia y que estamos apurados porque, de acuerdo a la ley, tenemos que por lo menos darle el vamos en la parte gruesa cierto este PADEM. Eso yo diría que es lo que a mí me preocupa. Lo otro es aclarar aquí, bueno qué es lo que vamos a aprobar, porque yo estoy cuestionando el tema de las platas en este caso, aquí hoy día se me presenta, vuelvo a repetir, una propuesta en donde está mermada, se ajusta al presupuesto municipal, porque había una diferencia, nosotros lo constatamos, entre el presupuesto municipal y el presupuesto que se nos entrega aquí por parte de CODEDUC y que hoy día se ajusta y entonces quiere decir que ese presupuesto inicial estaba mal proyectado. Estaba mal proyectado, se estaba proponiendo más plata de la que debería ser. Pero yo creo que eso no es así y por lo tanto, ese es un tema que a mí, en lo particular, me preocupa. Me preocupa esta reducción de cursos, vuelvo a insistir, porque más allá de los profesionales que van a quedar sin su trabajo, sin su pega, me preocupa porque aquí hay una relación directa en términos de cantidad de alumnos por curso y calidad de educación, a menor cantidad de alumnos por curso mayor calidad de educación, al revés, a mayor cantidad de alumnos por curso menor calidad de educación, en nuestros sectores vulnerables. Un ejemplo, ya que copiamos tanto y sacamos tantos ejemplos, ¿cuál es el éxito de la educación en Cuba?, precisamente uno de los, bueno, a parte de que el Estado se pone con la plata que debería, es un tema primordial, tanto la educación como la salud, todo el mundo copia, malas copias en realidad, porque si no le ponemos plata a esa cuestión no se puede copiar de la misma manera y entonces a qué nos vemos reducido, en que tenemos menos, la realidad cubana es esa, la realidad como nos plantea que la mayor calidad de educación es cada vez menos alumnos por curso. Entonces aquí estamos planteando que los cursos tienen que tener 45 alumnos, es terrible. Por otra parte, la inquietud que sale aquí, respecto de la asistencia, la asistencia a clases, nosotros tenemos una merma importante de asistencia a clases y eso redundante en la subvención que se recibe, porque la subvención en este país se paga por asistencia media mensual y ese es un tema también de fondo, terrible, porque en nuestros vulnerables específicamente tienen menos asistencia a clases. ¿Y qué sector en particular?, los alumnos de enseñanza media, tienen más inasistencia que los sectores de los alumnos más pequeños, de la básica en este caso. Entonces yo también solicité en la comisión anterior, que pudiéramos ver ahí, porque qué está pasando, no estamos encantando a nuestros jóvenes con la propuesta educativa de nivel de la enseñanza media, ese es un gran tema también. Por lo tanto, plantearse aquí y es bueno que se plantee la meta también en términos de que podamos lograr un 90% de asistencia media mensual, que sería lo óptimo para poder solventar los centros de costo, como se ha mencionado aquí, usando el lenguaje mercantil, pero que es una tarea difícil y titánica. Sí también empresaria, mercachifle también podríamos decir. Porque de eso se trata, si aquí se hace lucro con la educación, no estoy diciendo que la CODEDUC obviamente, pero ese es el tema, o sea, entregamos todo a la CODEDUC, esa es la política. A dónde va hoy día la política educacional, a privatizar, lucro con la educación, tenemos montones de ejemplos de eso. Y entonces esa es la cuestión de fondo acá, lo que tendríamos que entrar a preocuparnos y verlo y que me preocupa a mí en lo particular ese tema y que yo creo que aquí me gustaría que el Sr. Gerente, por la fecha, pudiéramos ver qué es lo que vamos a aprobar aquí y qué cosas vamos a dejar, por lo menos mi voto estaría supeditado a eso, lo que yo voy a aprobar en términos de líneas generales, los ejes, todo eso, para saber los objetivos, incluso las metas, pero yo no podría meter dentro de esto el

tema, justamente, la dotación docente, la disminución y además, lo que es más importante, la disminución de la subvención municipal y que va a redundar justamente en eso. Así que no sé como, yo estoy proponiendo tal vez, no sé si se puede hacer de esa manera, que aprobemos una parte, dejando supeditado lo que yo estoy mencionando, por mí parte yo quiero eso, porque de otra manera yo no puedo aprobar un PADEM en donde yo estoy dando el vamos a que después el día de mañana entonces el déficit que tiene CODEDUC aumente y eso redundará en qué, en que entonces aquí, claro, como ya se está señalando, se está empezando a meter el tema para que lo empecemos a internalizar de que claro, cuando no podemos solventar, administrar los cursos, entonces hay que dejarlos pues, hay que venderlos a los privados, hay que venderlos y entregárselos a los privados, como ocurrió en los años 80 Y en los años 80 no ocurrió la municipalización de la educación precisamente para darle más oportunidad a los más pobres, sino que eso fue parte de los 7 ejes que tenía el Gobierno, la dictadura militar, que tenía que ver con el tema de las AFP, el tema de todo lo que tiene que ver con la jubilaciones, entre otras cosas, el tema de la salud y estaba dentro aquí también el tema de la educación, privatización, por eso se hizo la municipalización y no por otro motivo, lo cual ha resultado un completo fracaso, porque aquí nadie hoy día defiende la municipalización de la educación. Pero lo que es peligroso, es plantearse en la idea de que si no podemos nosotros administrar estos centros de costos, entonces aquí hay que vender colegios, hay que fusionar cursos, porque eso es más privatización. Yo creo que nosotros tenemos que definir definitivamente, nos hacemos cargo para administrar no más la plata, la subvención o nos hacemos cargo porque nos interesa, como municipio, entregar un servicio de educación a los vecinos, así como les entregamos el tema del agua, así como entregamos la salud que estamos tan preocupados, bueno también se merecen los vecinos educación y desde ese punto de vista entonces vamos a tener que tal vez hacernos cargos mientras no cambien las políticas de fondo, en que realmente se le ponga más plata a esto, que hay más subvención a los sectores más vulnerables, porque aquí a los que se les beneficia con subvención, digámoslo de una vez y claro, es el sector subvencionado, particular subvencionado, es allá donde van todas las platas. A propósito del terremoto, tengo casos con nombre y apellidos, en donde postulan a los proyectos y jamás el terremoto ha perjudicado las instalaciones físicas, pero sí se les entrega plata a ellos. Entonces hasta cuándo. Estas son las cuestiones que hay que decir las de una vez por todas. No aquí en Maipú precisamente, porque si hubiese sido aquí en Maipú lo habría dicho con todas sus letras. Fue en San Fernando. Ahí el caso que claro, se entregan fotos, qué se yo, se justifica, se fundamenta y entonces se les entregan 8, 9 millones de pesos a un colegio X determinado y que nunca ha tenido problemas con el tema del terremoto. Entonces esas cosas son las que se dan. Cómo es posible que hoy día, por ejemplo, es la subvención de colegios acá, porque no se ha regularizado el tema ya sea por la Dirección de Obras, o de otra manera y en cambio un sostenedor particular se demora un mes en obtener subvención, menos de un mes incluso de tener subvención, instala su colegio y en menos de un mes obtiene la subvención y nosotros tenemos más de un año, un poco más incluso, como 2 años que no tenemos subvención porque no se ha regularizado un tema de papeleo, un tema de que la dirección de esto y de lo otro y ahí estamos nosotros haciéndonos cargo mientras tanto del presupuesto ahí, de toda la carga que significa eso. Entonces esta es la realidad, esta es la realidad hoy día, que hay que decir la de una vez por todas. Entonces, qué estamos haciendo acá, tratando de mejorar

este sistema, a ver cómo mejoramos, a ver cómo lo hacemos, a ver cómo damos calidad. Pero yo creo que instalar, empezar a instalar la duda aquí de que nosotros vamos a ser capaces, efectivamente vamos a ser capaces, pero que aquí tenemos responsabilidad política para que no desaparezca la educación pública y defender ese hecho y no se vaya a los privados y definitivamente no haya un solo colegio aquí en Maipú que se cierre. Si vamos a tener que hacernos cargo de la educación, a costa de las arcas municipales, vamos a tener que hacernos cargo pues, yo creo que eso es lo ético, lo moral, porque lo más fácil es entregarlo a los privados y los privados tampoco tienen calidad de educación. Claro, si los privados se comparan con la misma situación, en el mismo grado de vulnerabilidad con colegios municipales, están en la misma situación de calidad, inclusive en algunos casos los municipales están por sobre los particulares subvencionados y en general en este país, ningún colegio particular subvencionado tiene calidad de educación, ninguno, ninguno, están todos bajo las normas internacionales, que es lo que nos interesa a nosotros, porque esa es calidad de educación, si nos vamos a medir, midámonos con quien corresponda. Porque si yo me voy a medir como Concejala con el Concejal más malo, yo siempre voy a ser la mejor. Entonces aquí midámonos con quien corresponda. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Voy yo, dije algo y lo voy a cumplir, que le dije a don Marcelo Torres que le iba a dar la palabra, pero les pido lo siguiente. Lo que le pido a don Marcelo es que, por favor, no contestar y le pido a los dos Concejales que no traten de enemistarse, porque nos quedan 2 años todavía como Concejales en Maipú y nos vamos a mirar siempre la cara y nos vamos a tener que saludar. Tiene la palabra don Marcelo.

Sr. Marcelo Torres: A Nadia Avalos le gusta que la azoten, me dice ella. En el buen sentido de la palabra. Yo en ningún caso aludí a Nadia, yo tengo un criterio bastante personal respecto de lo que significa la educación, fui parte del proyecto más emblemático de esta comuna, que creó educación pública de calidad y de eficiencia, como el Liceo Nacional de Maipú. Yo estudié en el Instituto Nacional, estudié en un colegio público, en el Colegio 001 José Miguel Carrera, del cual siento mucho orgullo, a propósito, Golborne también estudió ahí. Entonces no desprecio la educación pública, pero yo creo que en este tema uno tiene que legitimar el sistema. Aquí se habla a veces de competencia entre los colegios subvencionados, los colegios públicos y de verdad, si bien es cierto que los colegios subvencionados no tienen calidad o suficiencia dentro de esta norma SIMCE de regulación, los colegios públicos tampoco la tienen. Entonces, dónde voy yo, yo voy hoy día a las oportunidades de educación en Chile. Yo creo que la garantía Constitucional, de acuerdo a como nace la educación pública en Chile, está más que cubierta y por lo tanto, siento que y aquí es donde entro a sacar ronchas, yo nunca he sido partidario de los apenados en el sistema, yo creo que aquí lo importante es la educación pública de los niños y no de la legitimación de los trabajadores. Lo digo así, ciertamente, porque detrás de mí persona, cuando yo tengo un trabajo, existen 200 currículums, detrás de un profesor también existen 200 currículums, hay muchos profesores desempleados y en el fondo, a veces tienen muchas ganas de entrar y tener oportunidad y no la tienen porque justamente el sistema público a veces con muchas dificultades no lo permite. Entonces yo siento que aquí, como soy partidario a veces de la libre competencia, logro entender que las fórmulas del desarrollo y la oportunidad están justamente a veces en los esquemas de

que quien rinde sigue y quien no rinde no debe seguir. Quizás es un criterio muy personal, lo voy a decir aquí y lo voy a decir siempre. Y en todo caso, quiero decirle a la comuna de Maipú que se sientan tranquilos, porque más allá de las críticas, o de los cuestionamientos que se pueden generar a propósito de mayor o subvención, en orden a la educación, creo que tienen un número de matrícula bastante importante y decente y obviamente sustentable hasta el día de hoy, en relación a lo que existe particularmente como realidad en otras comunas. Y no lo digo particularmente solo de Cerro Navia, sino de otras comunas mucho más pobres y con más dificultades. Eso no más Sr. Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. La Comisión de Educación y posteriormente don Christian Vittori, después le doy la palabra a los que quieran hablar.

Sr. Carlos Jara: Tenemos todo el día. La verdad de las cosas es que yo le agradezco a Nadia la preocupación, entiendo que estamos en el mismo carril, o sea, aquí no estamos separados ni un centímetro, claro y preciso y estoy de acuerdo con ella. Lo que hoy día Nadia se tiene que aprobar es el PADEM, pero con las observaciones que tú has dicho, yo he dicho y todos hemos dicho. Es decir, yo necesito ver el tema de SMAPA desagregado, darle otra vuelta, eso para que quede en el presupuesto municipal, que es el 15 de diciembre. El tema de la línea de sobregiro, porque eso va a impactar en la educación, pero negativamente, porque son deudas. Y naturalmente que el neto de los 3.700 millones de pudieran invertir realmente en las cosas que necesitamos en educación. Entonces eso es lo que está distorsionando un poco el tema, por una parte. Y naturalmente que hay temas que también son sentidos, pero tenemos que buscar la manera, también lo dijimos, como la cobertura en la educación nocturna nosotros la podemos dejar clara y precisa, porque aquí van a haber gentes, van a haber despidos. Si cerramos 2 colegios y abrimos 1, a lo mejor llega tanto alumno, que a lo mejor no necesitamos despedir a nadie, pero ese es un supuesto. Y esto trae costos también, de todo tipo, también costos políticos, también hay que dejarlo claro. Yo creo que sería eso, aprobar el PADEM hoy día, pero con las observaciones que hemos dicho todos. No sé si estamos de acuerdo con eso y si es que hay algo más que aclarar. Lo demás, yo creo que está ya súper claro. A mí me gustaría escuchar también, no es bueno que lo diga, pero las palabras de Mauricio, porque Mauricio es parte del Directorio de la Corporación y algo tendrá que decir al respecto, porque es importante que nosotros sepamos. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra don Christian Vittori, enseguida don Carlos.

Sr. Christian Vittori: Bien, muy breve. Yo creo que, bueno claramente el tema de la educación tiene distintos ámbitos o niveles de discusión. Yo estoy de acuerdo con lo que aquí se ha planteado, porque obviamente cada uno de nosotros tenemos una mirada también del punto de vista ideológico respecto de lo que vemos como modelo de educación y yo creo que ahí estamos todos de acuerdo. Yo creo que cada persona tiene sus ideas y yo creo que es respetable. Por lo tanto, esa discusión yo creo que es interesante también darle. Yo soy de los que cree que efectivamente el sistema educacional, como fue concebido, claramente es un modelo que está fracasado. O sea,

en el minuto digamos que se crea un sistema, que se pretenda a través de la vía de la subvención generar un sistema en el cual hubiera una competencia equilibrada entre el sector público y privado, eso no ocurrió. O sea, de hecho la competencia es una competencia desleal, porque efectivamente la subvención que se entrega a la educación no financia la educación pública y por otro lado, los privados hoy día reciben una subvención equivalente, con un concepto que la educación pública no tiene, que el privado ocupa el concepto de maximizar la utilidad. Vale decir, se gasta lo menos posible en la educación y se saca la utilidad, por lo tanto, es un sistema que no se puede competir, porque es una competencia desleal, porque además los colegios particulares eligen a los alumnos y la educación pública no los puede elegir, o sea, tiene la obligación de Estado de recibir a todos los niños. Por lo tanto, la educación es una competencia desleal, por decirlo de alguna manera. Y por otro lado, lo que se ha planteado en algún minuto, a propósito de la discusión de la Ley Orgánica Constitucional de Educación, es que, por ejemplo, una forma de corregir podría, esto es un tema que está en discusión en la Superintendencia de Educación, porque en el fondo obligar a los privados a gastar en educación, en la medida que ellos gasten también en educación, esto no va a ser un negocio, yo creo que a lo mejor vamos a ir haciendo que el tema sea más competitivo de verdad y efectivamente la educación pública reciba más de lo que está recibiendo hoy día. Eso es cierto, si eso es cosa de leer cientos de artículos. En realidad, el sistema así como fue concebido, está fracaso, si eso no tiene discusión. Por lo tanto, yo encuentro interesante esa discusión. Y también encuentro interesante, desde el punto de vista de conocer este contexto en el cual estamos hoy día en educación, cuál es nuestra realidad en Maipú. Y eso también es importante, porque sabiendo que nosotros estamos en una posición desventajosa, pero así todo tenemos una obligación y es que en el fondo lo que nosotros administramos se administre bien y lo poco que administramos se haga rendir bien a los establecimientos. Y ahí yo quiero tomar uno de los aportes, a propósito que hace el CESCO, yo entiendo que este documento lo hizo el CESCO como colegiado. Aquí hay un tema que es bien importante, que dicen, en el punto N° 1 dicen, dice, en términos de pregunta, dice ¿Hay una evaluación de impacto de los proyectos de cada colegio contemplados en el PADEM anterior? ¿Qué se logró específicamente en cada colegio? ¿Hubo un mejor rendimiento, aumento de matrícula, menor deserción escolar colegio por colegio? Dice, si consideramos que este año está concluyendo, creemos que se puede realizar una primera evaluación. Dice, deseamos recordarles que en el informe que mandamos el año pasado, sobre este mismo tema, solicitamos que se realizara una evaluación de forma trimestral, o cuatrimestral, para ver los cumplimientos de metas en lo relacionado al sello distintivo y plan educativo, situación que hasta ahora no se realiza y hasta el día de hoy tampoco hemos recibido algún informe. Yo quiero tomar este punto, en el sentido que conociendo el contexto que tenemos, pero yo creo que efectivamente nosotros, vuelvo a insistir, a pesar de que estamos en una posición desventajosa, es bueno también que lo que estamos haciendo, lo vayamos evaluando. Porque efectivamente en esta competencia desleal, lo que sí tenemos que tratar de mejorar es la gestión de nuestros propios establecimientos. Y evaluar lo que estamos haciendo. Porque yo quiero dos ejemplos y a mí me parece, lo encontré el otro día un poco paradójico, nosotros hemos venido hablando varias veces aquí en el Concejo y en las Comisiones de Educación, que la matrícula cae, se están perdiendo, hemos hablado en varias comisiones que se están perdiendo aproximadamente en promedio 1.000 matrículas

anuales en el sistema municipal. Yo el otro día hice gestión en dos personas que me tocó atender en audiencias, como ejemplo, me ha tocado varias, pero donde ellas necesitaban matrículas, una persona para 2° básico y otra para 4° básico en un colegio municipal y yo hice muchas gestiones y no he logrado que la persona se le dé matrícula. Entonces esto es una paradoja, porque en definitiva yo estoy nombrando los dos últimos casos, pero yo creo que a todos nos ha pasado, de que cuando uno busca matrícula en un colegio municipal, no hay y uno pregunta y lo dejan en espera y queda esperando. Entonces yo me pregunto, si uno no puede poner alumnos en un colegio municipal, yo me pregunto, a veces uno haciéndolo la gestión como Concejal, yo digo ¿qué le pasará a la gente cuando va a buscar matrícula? Entonces esta paradoja es una gran interrogante, porque significa que nosotros no tenemos vacantes en básica. Entonces el problema no lo tenemos, estoy haciendo un razonamiento en voz alta, no sé si es correcto, pero entonces el problema nosotros no lo tenemos en básica, entonces el problema lo tenemos en media. Entonces nosotros tampoco hemos sabido responder, con nuestros propios proyectos, para atacar efectivamente aquellas necesidades. Y lo quiero plantear como un desafío Carlos, porque yo sé que ustedes están haciendo un gran esfuerzo y yo también lo felicito por eso, pero yo creo que hay que afinar más la puntería, pero también evaluar porque nosotros tenemos que ver donde estamos poniendo la mejoría. Aquí se ha dicho que nosotros a o mejor no estamos atendiendo bien nuestros colegios más vulnerables, porque es cierto que llegan pocos recursos, pero esos pocos recursos cómo los estamos gastando y si esas platas realmente también están llegando a los colegios donde debe llegar. En el entendido de que aquí hay preguntas que se plantean, en parte sé porque yo también me las pregunto. Con eso termino esa reflexión. También quiero hacer una petición, a propósito del PADEM, yo comparto también de que la educación de adultos no puede desaparecer. Pero también creo que lo que ustedes han mostrado en el power point yo lo cambiaría y esta es mi petición, ustedes ponen en el power point estamos evaluando. Yo creo que nosotros, este problema de educación de adultos la hemos discutido durante todo el año, yo creo que no debemos poner estamos evaluando, yo creo que tenemos que partir de la base que ya tenemos un cuerpo de profesores que tienen la experiencia, tiene las competencias para trabajar en la educación de adultos y nosotros deberíamos tomar estos profesores para poder replantearnos la educación de adultos. Yo en algún minuto conversé con los profesores y dijeron que se está evaluando traer este proyecto, desarrollar un proyecto en el centro de Maipú. Pero yo creo que nosotros deberíamos darle esa impronta a ese colegio con estos profesores. Para qué vamos a buscar profesores nuevos si los que tienen experiencia, los que han hecho educación de adultos están ahí. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo, hay que buscar una nueva forma de entregar la educación de adultos, pero la primera oportunidad la tienen los profesores que tienen las competencias de educación de adultos, que son de la Corporación. Por cierto que habrá que evaluar si todos cumplen o no cumplen, yo tengo la impresión de que todos los profesores que están ahí cumplen ese requisito y por lo tanto, la primera oportunidad para poder recrear este proyecto de educación de adultos, debe partir de los profesores que están ahí. Por lo tanto, yo cambiaría lo estamos evaluando por vamos a partir un nuevo proyecto con los profesores que están actualmente. O sea, yo creo que eso ya lo evaluamos, yo creo que no podemos seguir pensando en lo que vamos a hacer. Lo segundo que quiero pedir también, es lo que ha mencionado el Concejal Jara, respecto de este rechazo de parte de estos 131 alumnos que son discapacitados, o que tienen un

problema de lenguaje, motriz, etc., que efectivamente hoy día como está planteado el sistema, nos viene a castigar. Porque efectivamente yo el otro día conversé con unos profesores, profesoras digamos, que son profesoras muchas antiguas, que tienen, son profesoras de básica que cumplieron en su minuto con lo que les exigió la Corporación, que era, son personas que son general básica, pero todas tienen postítulos en sicopedagogía, trastornos específicos de aprendizaje y mención en trastorno específico de aprendizaje. Entonces, hoy día, efectivamente por una resolución de tipo económica, porque nos rechazan, entonces nosotros vamos a tener que someterlas a ellas a un tratamiento distinto. O sea, ellas se perfeccionaron para poder entregar un tipo de educación y hoy día, producto de una restricción económica, entonces nosotros vamos a perder ese equipo. Y lo que nosotros no podemos hacer es perder ese equipo de profesoras. O sea y si nos vamos a plantear por una dificultad económica, lo que tenemos que hacer es entonces una reconversión gradual. Pero no puede ser de la noche a la mañana, porque aquí hay profesores que tienen muchos años en esto. Y como decía también el Concejal Jara, nosotros no podemos dejar de atender a una cantidad de alumnos que en otra parte no van a ser atendidos. Por lo tanto, yo creo que no es sólo un criterio economicista, en términos de que precisamente a propósito de la marcha de la Ley 20.201 y el Decreto 170, nosotros podemos hoy día discriminar a todos estos profesores, que tampoco no son muchos, pero que se van a ver afectados precisamente por esto. Y por lo tanto, mi petición es que ellos no puedan ser afectados en la medida que nosotros no planteemos un plan gradual, si es que el tema es netamente económico. Un tercer tema que yo quiero pedir en el PADEM, que quede, tiene que ver con el tema de, estoy de acuerdo con los liceos de excelencia, en términos de que han dado buenos resultados. Estoy en desacuerdo que los liceos de excelencia, si es que no son planteados para toda la comuna, es discriminante. Porque yo creo que se va generando una brecha entre colegios que se plantean como excelencia y colegios que van quedando postergados y van entrando en un círculo que efectivamente esos colegios van muriendo. O sea, yo acepto el concepto de la excelencia cuando éste puede ser aplicable a todos los colegios. Yo dije en una Comisión de Educación por qué, por ejemplo, no tomar la decisión de invertir o reconvertir el Liceo Nacional, perdón, el Liceo Maipú en un colegio de excelencia. Este fue el primer colegio que se creó, el primer liceo que se creó en la comuna, hay un patrimonio histórico, educacional. Yo me pregunto por qué no hacer un proyecto de excelencia en ese liceo, por qué tener que construir el próximo año un colegio nuevo si podemos reconvertir uno de los que tenemos y tenemos que transformar ese proyecto educativo en un proyecto de excelencia. Yo creo que esa pueda ser una buena idea, un buen desafío. Hoy día estamos hablando, por ejemplo, de este liceo de excelencia de niñas, a mí me parece bien, es un buen objetivo, pero también yo quiero que se incorpore en el PADEM de que haya esto que se ha mencionado mucho, como uno de los pilares del plan de desarrollo, esta Ciudad Justa, de que ese liceo de excelencia tengan acceso los niños que viven en La Farfana, no que vengan de fuera, o sea, démosle entrada a los jóvenes, porque obviamente no podemos restringir, pero también hay necesidad de educación en La Farfana, o sea, no transformemos del liceo de excelencia a lo mejor una especie de geto, donde vienen los mejores de afuera y los que están ahí no pueden participar de esos proyectos educativos. Entonces yo creo que ahí hay una necesidad y yo creo que esto debería quedar en el PADEM. Finalmente, comparto lo que ha planteado el Concejal Jara, yo creo que en lo medular de lo que es el

concepto educativo de este plan de educación, hay que aprobarlo y estoy de acuerdo que veamos el tema de la discusión presupuestaria, como se ha planteado, como lo ha planteado mí colega, como lo ha planteado Carlos y varios, porque efectivamente no nos debemos olvidar y por eso que yo a veces en la Comisión de Finanzas discuto, o discutimos con vehemencia, lo hacemos con respeto, pero estamos hablando siempre de una misma billetera, o sea, estamos hablando de los ingresos municipales y que son uno solo, o sea, de aquí sale todo, que es “esta billetera”, que son los ingresos municipales, nosotros tenemos que mirar cual es la carga presupuestaria para el próximo año, yo estoy de acuerdo en lo que han planteado algunos colegas, que tenemos que fijar cuales son las prioridades y ahí sí que es una decisión política. Porque vamos a poner el acento en recreación, o vamos a poner el acento en educación. Vamos a poner el acento en diversión, o lo vamos a poner en desarrollo. Es una decisión que tenemos que tomar. Y como la billetera es la misma, los fondos son los mismos, tenemos que cargar con el financiamiento de lo que aquí se ha mostrado, que es lo que nos falta para poder financiar la educación municipal y adicionalmente tenemos una pequeña mochila, que es lo que se denomina en la presentación la deuda de arrastre, que también tenemos que empezar a pagar y lo mismo va a pasar en el presupuesto municipal. Entonces yo comparto que esto deberíamos verlo en un tema aparte y también, por cierto, escuchar la opinión de Mauricio también que está en la Corporación efectivamente, porque yo creo que va a ser interesante, pero yo estoy de acuerdo que lo que está planteado en lo medular aquí en el PADEM, yo lo comparto, encuentro que hay un buen esfuerzo, hay un trabajo y podemos mejorar. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Le voy a dar la palabra aun colega más, a don Mauricio. Bueno, entonces don Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: No, corto, yo creo que nos hemos alargado bastante en este tema. Yo creo que es importante la educación, por lo menos esta discusión prácticamente la hemos visto dos veces, el año pasado y este año, veo que se discute siempre lo mismo, yo creo que estamos con un tema de recursos, si es verdad, si el tema, lo que va a hacer el Gobierno, lo que va a destinar los recursos ya no lo podemos cambiar. Como dice Christian, hay que darle prioridades a nuestro presupuesto, hay una cuenta única, un ingreso único que prácticamente es SMAPA, que prácticamente es la caja chica que genera muchos recursos para diferentes ítems, la educación, salud. Pero yo quiero ser más directo, yo creo que si hay que inyectarle más plata, hay que discutirla, si es decisión nuestra, nosotros tenemos que ver el presupuesto, hay que ver cuánto va a generar SMAPA en utilidad y si es que hay que traspasarle 200, 300, 400 millones de pesos, es discusión nuestra. Como dice Christian, no gastar plata en farándula, en show, en fiestas. Se le criticaba mucho al ex Alcalde Roberto Sepúlveda, no significa que yo esté al lado de él, pero él gastó mucho en “fiestas”, en actividades, muchos lienzos puestos en la comuna y me acuerdo que el Alcalde Undurraga en uno de los debates políticos dijo que él iba a gastar solamente el 10% que gastaba Roberto Sepúlveda y está grabado. Y tengo entendido que se está gastando más de lo que gastaba Roberto. Es que yo soy más directo, sin hay que inyectarle más plata a la educación, es decisión nuestra, como dice Christian, es una decisión política y generar más recursos. Estoy viendo acá que la subvención municipal van a ser 185 millones de pesos menor comparado de lo que se

estaba proponiendo, son 185 millones de pesos, una cifra sumamente baja. SMAPA tiene una utilidad de 5.000 millones de pesos. Y ese es el tema que a mí me interesa, no tantos discursos tan largos, si en el fondo ya este tema ya lo hemos discutido. Si hay que inyectarle más plata, inyectémosle más plata. También comparto con Christian que los recursos hay que verlos como se están destinando. Lamentablemente puedo decir que estudié en el Liceo Maipú, me da pena en las condiciones que está el liceo. Hace como, prácticamente hace un mes atrás fui y da pena. Aquí hay un profesor, profesor de historia, que estuvo mucho tiempo y fue director también, fue política de él, no política mía, exonerado del Liceo Maipú. Pero por eso, es importante lo que dice el Presidente de la comisión, hay que ver como se están generando los recursos y a donde se están destinando. El Gerente de la Corporación tiene que reconocer que yo lo llamé por teléfono, lo felicité por la campaña que estaban haciendo por el Liceo de Excelencia de Niñas, pero también esperaba que algunos liceos también tuvieran esos lienzos también para incentivar la matrícula. Lamentablemente también estamos amarrados con la matrícula, si no hay tanta matrícula, tampoco se generan tantos recursos para que ingresen a la educación. Pero yo creo que, corto y preciso, gastar menos en farándula, menos show y destinarlo a la educación y a la salud. Eso, corto y preciso.

Sr. Presidente: Gracias. La palabra a don Mauricio Ovalle, el último y enseguida le vamos a pedir que responda el Gerente y yo después voy a someter a votación. .

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, para no repetir nada de lo que aquí se ha dicho. Como siempre, quiero decir que estoy de acuerdo con todo lo bueno que aquí se ha dicho, cada uno de ustedes. Entiendo que tenemos dos grandes dudas en lo que se quiere hoy día resolver, una que algunos han planteado el énfasis en el tema presupuestario, en donde algunos colegas entienden que faltan recursos para suministrar a la Corporación y por otro lado, está la duda en la dotación docente, si efectivamente va a dar con las áreas que se están proponiendo. Si este instrumento tiene que estar aprobado el 15, el día lunes, pero ambas dudas que ha planteado el Concejo, son susceptibles de modificar por el propio Concejo, eso dice la ley. Que si la dotación docente se quiere modificar durante el transcurso del tiempo, tiene que también volver a Concejo. Por lo tanto, lo que vamos a hacer hoy día es, entiendo yo, aprobar el instrumento en general. Y en particular, lo hemos conversado aquí, no es misterio para nadie, que nos hemos parado en algunos casos, para poder resolver, porque yo entiendo que el problema presupuestario no lo podemos discutir hoy día, porque no está el Alcalde titular. Entonces por muchas ganas que le pongamos, por mucho empeño que le pongamos, si no está el Alcalde titular, la verdad es que la administración, sin desmerecer a nadie por supuesto, la verdad que es poco lo que nos puede ayudar a resolver. Por lo tanto, lo que hemos un poco concordado, es dar la discusión presupuestaria en la Comisión de Finanzas, el día 24, en la sesión que corresponde a esa fecha, ó 17, perdón. Si dice que no, bueno dice que no. Pero hoy día no es el momento. Entonces eso por una parte. Segundo, yo quiero decir que me cuesta de repente hablar este tema, porque mis hijos no van a un colegio municipal, es casi cuando hablamos de los consultorios, porque yo entiendo que casi todos tenemos isapre y nadie se atiende en los consultorios. Pero sí uno puede aportar y ahí yo, esta discusión se ha dado en el directorio varias veces. Lo que sí puedo asegurar que cuando se habla de los niños que están con problemas, los niños van a seguir siendo atendidos,

independiente que el Ministerio, el Gobierno, los rechazó, en su condición de tal, pero la Corporación, lo que está diciendo el PADEM es que se va a hacer cargo. Y eso significa recursos. Significa que los profesores especialistas van a seguir atendiendo a esos niños que lo requieren y que lo necesitan. Y en el tema de la educación de adultos, yo creo haber sido también de los que propuso en algún minuto trasladar la educación de adultos al centro de la comuna. Puede estar bien o mal, mientras no aparezca una propuesta mejor. Pero yo lo decía en la lógica que los liceos están disminuyendo mucho la matrícula nocturna y lo que yo proponía era trasladarla al centro, porque tienen mayor seguridad hoy día. Muchos de los alumnos han dicho que se han retirado por un problema de seguridad. Y que pudiésemos poner a lo mejor buses de acercamiento a esos alumnos, porque la mayoría son del sector poniente. Pero para no alargar Presidente, aquí yo entiendo que se ha llegado a un entendimiento en este Concejo, que de repente nos cuesta tanto, pero está de acuerdo el Presidente de la Comisión de Educación, el Presidente de la Comisión de Finanzas, en la lógica que hoy día no podemos resolver mayormente porque el Presidente titular, o el Alcalde titular no está presente. Entonces, perdón que lo diga, pero la verdad es que uno entiende que con Tarzán se arreglan las cosas y eso es lo que debíamos hacer. Entonces eso Presidente, son temas que son, tanto la dotación como el tema presupuestario, son temas que son posibles de revisar y seguir revisando durante todo el tiempo. Y un último tema, el tema presupuestario, efectivamente yo creo que sería bueno que el Concejo conociera un informe de lo que significa la deuda de SMAPA, qué ocurre si nosotros la pagamos de una cuota y no como está planteado hoy día, que entiendo que son 24 ó 36 cuotas, no recuerdo, 72, ah, perdón, me quedé en la mitad. Pero qué pasa si nosotros pagamos, me gustaría si nos pudiesen hacer llegar un informe, ojalá a todos, qué pasa si pagamos hoy día versus lo que vamos a pagar por intereses y reajustes durante 72 meses. Entonces a lo mejor podríamos hacer un esfuerzo hoy día, en poder saldar esa cuenta y lo mismo buscar para el endeudamiento de la línea de crédito. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Mauricio. Y ahora, antes de pasar a dar la palabra al Gerente, yo he estado calladito aquí, porque estoy presidiendo. Me voy a trasladar en forma invisible al lado de mí colega Neme y también, pero voy a ser muy corto, porque ya llevamos bastante tiempo dando vueltas en esto y me voy a referir a la enseñanza de adultos. En la enseñanza de adultos no somos iguales a otras comunas, porque Maipú es una comuna más joven y es emergente, ha seguido construyendo. Y lo que pasa con respecto a eso es lo siguiente, hay muchos jóvenes, incluidos de clase media, que por rebeldía, por cualquiera cosa no quisieron ir más al colegio, o a la enseñanza media. Hay otros que por los sectores vulnerables, como puede ser la Villa San Luis, Esperanza I, II y la Villa O'Higgins y la parte rural de La Rinconada, a lo mejor los papás por supervivencia le pidieron que no siguieran estudiando y que trabajaran en una feria, o vendieran en el centro de Maipú, a la mala y no pudieron estudiar. Y hay otro, hay otros que ni siquiera tenían como comprar zapatos y esa es una verdad, ni aunque se ayude de la municipalidad, pero yo lo estoy viendo digamos eso, hay gente, es increíble que a veces no han tenido zapatos ni zapatillas para ir a un colegio y terminar su enseñanza de 8° básico. Bueno, y otro porque no quisieron. Pero qué nos pasó a nosotros y qué le ha pasado a los jóvenes, especialmente las partes más vulnerables, que comenzaron a pololear, o tuvieron hijos, tuvieron una pareja o se casaron y se dieron cuenta que hoy no

solamente en la administración pública, hay empresas particulares del camino a Melipilla que para barrer te piden el 4° medio. ¿Y qué hace esa gente si no tiene la posibilidad de estudiar para trabajar? Y cada tiempo que pase va a ser más exigible el 4° medio. Y estoy hablando para barrer. Yo creo que en la CODEDUC también hay exigencias que son exigencias que vienen de arriba, que para un auxiliar tiene que tener 4° y nos porque los quieran inventar, son exigencias. Y por lo tanto, a mí me gustaría que volviera a reiterar el Gerente, yo también voy a tener que votar, volver a reiterar el Gerente, porque hay una inquietud y no de los profesores, yo estoy hablando, han venido a hablar conmigo digamos los estudiantes, los que están estudiando, han venido 3 veces a hablar, primero vino un grupo de 5, después vinieron 6 y 3 últimamente, entonces le plantean la inquietud a uno y le encuentra toda la razón del mundo. Yo creo, con respecto a eso, que en último de los casos si no es rentable, es como dijo don Carlos Jara, es un problema social. Y en ese caso, la municipalidad, en el presupuesto, con la intervención suya y de don Christian Vittori, perfectamente se podría emplear en el presupuesto una parte en lo que se le da a la CODEDUC, especificado como una parte social. Porque ¿qué van a hacer esos jóvenes a futuro?, ¿cómo le van a dar de comer a sus hijos o a su familia cuando les exigen el 4° medio y no lo tienen?, ¿adónde van a ir a trabajar?, a plantar lechugar, esta todo ocupado eso para plantar lechugas y ya no hay en Maipú ni cebollas, ni betarragas. Entonces eso, yo le pido al Sr. Gerente, quiero un pronunciamiento, eso que quede en el acta, bien claro y bien preciso. Eso y enseguida yo voy a someter a votación.

Sr. Gerente CODEDUC: Bueno Concejales, respecto a lo largamente planteado, sólo en líneas generales no sé si podré contestar todo, pero el interés de la administración es preocuparse de la calidad de la educación de los vecinos y de los niños y estudiantes y por eso estamos con un plan de calidad, por eso rechazamos que efectivamente la educación municipal no pueda ser sinónimo de bueno y de atractivo, a pesar de lo que ha sucedido en la sociedad y en los medios, donde hemos tratado de no buscar culpables, sino que hacernos responsables en una situación que resulta hoy día en un mercado que no nos gusta de educación, además que es desventajoso y desigual. O sea, incluso aunque uno validara la economía de mercado en este tema de la educación, competir cuando al privado le dejan hacer 4 años en 1 y además le pagan el pasaje y nosotros no podemos por ley hacerlo. Ustedes entenderán que es difícil competir en esas condiciones. Por tanto, aquí no estamos hablando de un tema de no voluntad, sino que también de imposibilidad de que como sociedad no hemos sido responsables, o hemos ido a una complicación que finalmente también dentro de nuestro marco es como nos hacemos responsables y como avanzamos en este escenario que no nos gusta, pero tratando de fortalecer la educación municipal, que ha sido nuestra preocupación. En el contexto más propio de lo planteado, la preocupación de la nocturna tiene que ver con que si uno hablara sólo en términos económicos no se justifica ninguna, para ser así como, para que no andemos con, las cosas como son y la apuesta es no como lo está planteando la derecha, en términos de cerrar lo que es menos sustentable de 700 estudiantes, sí, porque lo planteo el Alcalde de, sí, el Alcalde de Santiago planteó que los colegios de 700 estudiantes tenían que cerrarse y nuestra apuesta no está siendo esa, sino que efectivamente en fortalecer la educación en nuestros establecimientos. Pero también, desde esa perspectiva, lo que se está planteando, es que también no hay que ser ilusos en que obviamente tenemos que poder ver como financiamos ese contexto y bajo esa

mirada la intención es reorganizar la educación nocturna, en función de tener una educación nocturna ojalá lo más atractiva y con la mayor cantidad de cursos, pero que necesariamente se tiene que reorganizar en función de lo que hoy día estamos viviendo. La deuda de SMAPA se arrastra por muchos años y nos estamos haciendo cargo y necesitamos el apoyo de ustedes obviamente para poder solucionarlo. El tema de las líneas de sobregiro nació de un dictamen de la Contraloría, que cambia las reglas del juego a todas las corporaciones y obviamente que necesitamos apoyo para poder hacerlo. Y en el tema de las horas de profesionales especiales, tal cual lo plantearon varios Concejales, no es un tema economicista nuestro, sino más bien tiene que ver con que el Ministerio rechazó a todos los cursos que tienen más de 6 niños dentro de sus salas. Estamos hablando que nosotros a veces tenemos 15 niños en las salas y son los niños que, para que hablemos las cosas como son, no reciben en los colegios particulares subvencionados. Y lo que hoy se está planteando es que y así lo hemos conversado, es que bueno le vamos a financiar 5 y el resto dígame que se vaya para la casa o busque otro colegio. En ese contexto, nosotros hemos readecuado nuestra oferta y le hemos pedido a nuestros equipos de integración que hagan el esfuerzo de readecuar la oferta en función de seguir atendiendo a esos niños. Pero no nos parece justo que en definitiva sean los mismos profesionales que se hacen cargo y cuando decimos en los hechos y en la opinión pública que la educación es una prioridad, pero cuando tomamos las decisiones de implementación no lo están haciendo. Por tanto, la apuesta de la Corporación es no sacar a ningún niño, pero vamos a tener que revisar en función de cómo esto lo vamos manejando, porque efectivamente lo que nos están diciendo es no es posible y eso no es un tema sólo del Gobierno, sino que hoy día es un tema del presupuesto de la nación, donde todas las bancadas en definitiva también se suman a ese tema y me parece que es un tema nacional, que requiere de pronunciamientos comunales también, ya que efectivamente incide no sólo en las corporaciones, no sólo en los profesores, sino que incide directamente en los niños y en las familias, que son los niños que finalmente rechazan de todos los colegios particulares subvencionados. Respecto a lo que se plantea al tema de la Concejal Bortnick, respecto a la matrícula, es que efectivamente se ha disminuido la matrícula porque efectivamente perdemos matrícula año a año. El dato está actualizado al día de ayer Concejala y tiene que ver con que efectivamente tenemos pérdida durante el año también y ese ha sido el llamado a los colegios a redoblar esfuerzos para poder mantenerla. Respecto también a lo planteado por el Concejal Torres, creemos que hemos invertido en infraestructura, creemos que es una buena alternativa de ir mirando y como trabajar proyectos a lo mejor del Gobierno Regional, que puedan ayudarnos en el tema canchas, en el tema de canchas en todos los colegios. Hay un capítulo entero de todo lo que hemos invertido, capítulo 9, sería bueno que... Pero es 1 de 25. Bueno, bueno, bueno señor pero es mi postura. Respecto. Bueno, muy bien. Respecto de la evaluación que varios...

Sr. Presidente: Perdón, perdón. Yo le pido una cosa, que por favor lo dejen exponer y también le propongo al expositor, vale decir al Sr. Gerente, lo único, acá éste es un Concejo colegiado, que podemos hacer referencias a los partidos políticos somos nosotros los Concejales, usted puede hacer referencia al Alcalde de Santiago, al Intendente de Santiago, al Presidente de la República, pero el hecho de tocar a partidos

políticos en este momento, necesitamos todos los votos de ellos, me entiende, para aprobar esto, entonces tengamos cuidado, por favor.

Sr. Gerente CODEDUC: Está bien, pero me hicieron una pregunta de opinión.

Sr. Presidente: Don Carlos yo he planteado eso y partamos como corresponde de aquí en adelante. Ya, siga.

Sr. Gerente CODEDUC: Respecto a la matrícula, nosotros del liceo de excelencia estamos muy orgullosos del liceo de excelencia y qué bueno que haya partido en otro momento y una gran idea, pero la implementación se ha jugado la diferencia y estamos muy orgullosos de los resultados que los equipos, que los profesores, que el director han ido realizando y nos sentimos muy orgullosos de nuestro proyecto, que recibimos y que hemos implementado y por eso mismo también el despliegue en el Liceo de Niñas. Bajo ese contexto, quiero plantearles que efectivamente tenemos un capítulo que hemos puesto en el PADEM, que es el capítulo 2, que es un capítulo nuevo, que no estaba el año anterior, de la página 44 a la 52, que habla del trabajo que hemos realizado con nuestros colegios en términos de evaluación. Hay una evaluación y hay un detalle mayor incluso de lo que se ha estado realizando en las visitas de los establecimientos, un trabajo principalmente con los equipos de gestión, de ver el despliegue en los colegios y que hemos demostrado y que se está demostrando en los hechos, que nuestros equipos están implementando las acciones que estamos comprometiendo en el Concejo Municipal y en el CESCO. Obviamente que todavía hay un espacio importante que mejorar y esa es la idea de las evaluaciones, para que sean una oportunidad, como lo plantea el Concejal a lo equipos. Pero como les decía, está en la evaluación en este capítulo, para que efectivamente ustedes puedan tener al respecto. Eso es más menos lo que quisiera señalar Presidente. Y respecto a lo que se aprobaría en principio hoy día, la propuesta obviamente que los Concejales son los que votan en este tema, son el PADEM 2011 como lineamientos programáticos, aquí hay objetivos, metas, planes principalmente que se están implementando en los establecimientos. Segundo, una subvención municipal que es la partida, esta subvención municipal de 3.756.033, que es menor que la del 2010, pero que entendemos que existe un compromiso de revisar al alero de este marco que plantea también el Presidente de la Comisión de Finanzas, en que entendemos que para poder hacer esfuerzos en la educación, requiere una mirada integral a lo que sucede hoy día en la municipalidad y ese es el compromiso a lo menos de lo que ustedes han planteado, de que esto se revise, ya que efectivamente hay una línea de financiamiento externo que refleja las diferencias al respecto en este tema. Se aprobaría un PADEM específico para colegios y jardines infantiles de 69 millones, que es la ejecución propia, que acompaña a lo que se despliega a través de subvención escolar preferencial. Y por último, la dotación docente máxima, que son las máximas en función de la matrícula existente y que obviamente las readecuaciones se van realizando durante el transcurso del año, en definitiva, en función de lo que hemos estado planteando. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Sr. Gerente, pero en el acta, bien concreto, con énfasis suyo, la educación de adultos no se termina.

Sr. Gerente CODEDUC: La educación no se termina, la propuesta fue readecuar la oferta en función de la demanda que tengamos el próximo año y eso tiene que ver con tomar una postura de fortalecerla y la decisión que hay que mirar la implementación, pero la decisión es llevarla a un establecimiento donde sea mejor esta oferta.

Sr. Presidente: Bueno, ya hace bastante tiempo que... Ya, don Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: En la misma línea suya Presidente, estoy de acuerdo con lo que planteó el Gerente. Lo que sí también me gustaría que quedara también en acta, esto de que sería bueno reunirse con los profesores, estos de grupos diferenciales, porque parece que la política que están aplicando los directores es distinta. Hay que reunirse con ellos para dejar claro que esto no va a terminar.

Sr. Gerente CODEDUC: Concejal, por tanto es, lo que nosotros hemos hecho, de acuerdo a lo que están planteando en los colegios, es que tenemos los mismos niños de integración, no habría reducción, el único tema es que no hay crecimiento y esa es la complicación, porque el crecimiento es necesario en función del tipo de niños que tendríamos en nuestros establecimientos y ahí requiere revisar el trabajo, como se va a hacer con ellos.

Sr. Christian Vittori: Estoy de acuerdo, muy de acuerdo. Y el segundo tema era, si es posible Gerente, definir este porcentaje, yo creo que a lo mejor no en número, pero si el porcentaje de acceso del sector de La Farfana al liceo de excelencia. Uno podría definir como política, decir de que hay un 20, un 30% de alumnos que ojalá queden del sector. Abrámonos para toda la comuna, pero a lo mejor evaluar la posibilidad de tener también un espacio digamos para los jóvenes que viven en el sector, que es un tremendo sector y que requieren matrículas digamos de enseñanza media. Nada más que eso.

Sr. Gerente CODEDUC: Sí Concejal, por el tipo de proyecto que presentamos a Liceos Bicentenario, no es posible bajo esa fórmula, pero sí hay un puntaje de 3% adicional a las niñas que provienen del sector de La Farfana, por tanto, lo que va a hacer es que en su puntaje de selección y en su prueba está considerado un valor de 3% adicional a su puntaje, para que tenga preferencia en ese sector.

Sr. Presidente: Bueno, cortito si Sra. Nadia.

Sra. Nadia Avalos: Bien corto. Yo, claro, algo que iba a mencionar, pero que no lo hice y que tiene que ver Gerente con que yo propongo que no se realice ningún tipo de prueba de admisión en esto de captar alumnos nuevos, como se está haciendo en algunos liceos y con la consecuencia de que aquellos alumnos que no rinden una prueba satisfactoria, entonces se les niega la matrícula, es un contrasentido. Lo que propongo es que se realice una prueba de evaluación y que posteriormente a eso, entonces en base a eso, se realice 1 ó 2 meses de nivelación con alumnos nuevos, pero la cuestión es que se capte, que se matricule a todos aquellos que necesiten matrícula. Porque tengo un caso en particular, que ojalá sea eso, un caso en particular y no un caso en general la situación, pero hay un tema ahí. Así que eso no más, por favor, ver eso. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, de acuerdo a todas las exposiciones que hicieron los Sres. Concejales, la conclusión entonces, la votación es aprobar el PADEM como está, pero la parte financiera, digamos otras cosas, que si es corto el presupuesto, si se necesita para esos alumnos y esos que quedaban incapacitados de seguir estudiando y se requieren más fondos para eso, eso se vería en las comisiones respectivas. Esa sería la proposición y proceda a tomar la votación Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Sí, quiero dar una opinión política. En realidad yo iba a aprobar el PADEM, pero voy a hacer un llamado de atención al Secretario General de la Corporación, porque su discurso me parece altamente político y de verdad cuando uno muestra buenas voluntades y escucha ese tipo de discurso, como que hubiese habido un enfrentamiento, yo por lo menos no lo he entendido, creo que de hecho el conflicto, no sé si se puede llamar así, que tuve con Nadia Avalos es justamente porque estaba defendiendo la posición de la administración en relación a la toma de decisiones, pero en este caso me voy a abstener. Y me voy a abstener porque creo que hay que dejar en claro algo, nadie es profeta en su tierra, yo creo que en algún momento, cuando yo fui Director Jurídico de esta municipalidad, efectivamente ejercía una visión bastante política dentro del Concejo Municipal, pero el Secretario General hoy en día, debo, vuelvo a repetir, no soy profeta en mí tierra, pero siento que él está subsidiado con fondos públicos municipales, él es funcionario público, no es deliberante dentro de este sistema y a veces catalogar o hacer categorías entre la derecha, la izquierda, no corresponde, lo digo derechamente. Así que bajo esas circunstancias, me abstengo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Pensaba no hablar, pero voy a tener que hacerlo. La verdad de las cosas es que yo creo que el voto es personal, cada uno tiene su opinión, pero aquí estamos, el foco es la educación, no es la política, por lo tanto, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Me abstengo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo voy a aprobar y le voy a dar todo mi respaldo político al Gerente de la Corporación, porque no nos olvidemos que los Concejos Municipales y los Concejales representamos partidos políticos y opciones políticas.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quiero fundamentar mi voto, específicamente discutir el tema de financiamiento y subvención municipal, el tema de la dotación docente, el tema de la escuela nocturna, eso por una parte, que quede claro de que eso va a quedar para la discusión futura. En segundo lugar, qué sería de todas las decisiones si no se tomaran decisiones políticas, todo es política, por lo tanto, Sr. Gerente yo lo apoyo en toda su opinión, aquí tiene que haber la más amplia libertad para decirlo claramente, aquí los que se dicen apolíticos, como todos los que estamos aquí, apolíticos todos, Sr. Gerente lo apoyo, así que apruebo el PADEM.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 8 y 2 abstenciones.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1860:

Aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para el año 2011, presentado por la CODEDUC.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI			X
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

CARLOS RICHTER BORQUEZ			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	8		2

Sr. Presidente: Se aprueba entonces con 8 votos favorables y 2 abstenciones. Muchas gracias con respecto a esta discusión. Y ahora nos queda una patente de alcoholes y después el punto que acordamos también incorporar.

3.3.- Patentes de alcoholes.

Sr. Presidente: La patente de alcoholes. Tiene la palabra la Sra. Rosalba.

Sra. Jefa Rentas: Buenas tardes Sres. Concejales y Sras. Concejales. Traigo una solicitud para patente de venta de bebidas alcohólicas para supermercado, en la categoría de supermercado, para funcionar en el N° 399, local 301, de la Avda. Américo Vespucio, para Comercial Eccsa S.A. Ripley. El análisis de los antecedentes realizados por la Dirección de Asesoría Jurídica, que integran este expediente, cumplen, según la opinión de ellos, con la habilidad para ser titulares de la patente de alcohol solicitada, por cuanto a ninguno de ellos les afectan los impedimentos señalados en el artículo 4° de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Además y dada la naturaleza de la patente requerida, corresponde mencionar que el establecimiento de Comercial Eccsa S.A. no se encuentra afecto al distanciamiento mínimo, exigido en el inciso 4° del artículo 8° de la Ley de Alcoholes. También se menciona acá, las juntas de vecinos consultadas fueron 8 y no respondieron en el plazo dispuesto de 10 días. Finalmente y en lo que se refiere a los aspectos territoriales del entorno y emplazamiento del establecimiento ya individualizado, la Dirección de Seguridad Ciudadana remite su informe sin manifestar oposición fundada a lo solicitado. A su turno, también la 25° Comisaría de carabineros de Chile informó sobre la falta de inconvenientes para proceder a autorizar la patente requerida, recomendando su autorización. En consecuencia, en mérito de los antecedentes analizados, la Dirección de Asesoría Jurídica no manifiesta inconveniente de orden legal respecto de la referida solicitud, a fin de continuar con la tramitación que corresponda ante el Honorable Concejo Municipal. Esa es la patente Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Esa pasó por comisión, don Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente esta patente se vio en comisión y para que vamos a entrar en mayores antecedentes, la vimos extensamente ayer, así que la recomendación de la comisión es la aprobación. Se trata de la patente para Ripley. Y sólo breve, a propósito, se iba a traer otra patente, no sé si esa no se va a incorporar.

Sra. Jefa Rentas: Sr. Concejal, la verdad es que no me han llegado los antecedentes, los tiene el Sr. Alcalde para su revisión, así es que esperamos en el transcurso de la próxima semana seguramente verlo con él.

Sr. Presidente: Tiene la palabra don Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, como se están haciendo algunas preguntas. Efectivamente habían 2, se tocaron específicamente ayer en la comisión un par de patentes que estaban pendientes, a propósito que el Concejal Carlos Richter pregunta. Está la patente acá de la Villa Copec, que es la que estamos hablando, que es la que faltaba que se formara un convicción el Sr. Presidente del Concejo, el Alcalde titular, se había pedido si se podía traer hoy día, pero entiendo que a lo mejor como él está enfermo, probablemente no esté la materia. Y la segunda patente, se había pedido, lo que pregunta el Concejal Richter, que era la patente, el nombre de fantasía que es el Pub Pecados y efectivamente lo que se pidió fue llevar a comisión la próxima semana el informe jurídico, para poder discutirlo en comisión, respecto de a legalidad del otorgamiento de dicha patente, porque habían dudas u oposiciones respecto de lo que estaba pasando ahí y el compromiso que tomamos todas ayer en la comisión fue llevar esta materia a revisión en la comisión, para poder traerla el próximo Concejo. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Yo la voy a someter a votación altiro, no demos vueltas con este asunto. Sométala a votación Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por 9 votos.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1861:

Aprobar el otorgamiento de la siguiente patente de alcohol:

- Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de Comercial ECCSA S. A., para funcionar en Avda. Américo Vespucio N° 399 L-301

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Por 9 votos y alguien que no estaba no más.

3.4.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Bueno, pasamos a la última, que usted la anotó, que era de fácil despacho, un cambio de objetivo de una subvención. La Sra. Marcela Silva tiene la palabra.

Sra. Marcela Silva: Disculpe Sr. Presidente el no estar atenta, pero justamente quiero solicitar, después de ver este tema, el poder retirarme. Lo que pasa es que mí Superintendente, mí Jefa de Seguridad Social me está llamando, me necesita urgente, así que quisiera ver este punto y poder retirarme, por favor. A petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario y específicamente el Departamento de Organizaciones Comunitarias, ellos han solicitado un cambio de objetivos y una ampliación de objetivos para 2 organizaciones. La primera, que tiene que ver con un cambio de objetivos y que queremos pedirles a los colegas Concejales que lo puedan aprobar, es el Club de Adulto Mayor Vecinos y Amigos del Alto, su objetivo original es la compra de materiales para reparación de techumbres y el cambio de objetivo es compra de sillas y refrigerador. La segunda organización, que tiene que ver con ampliación del objetivo, es el Taller Pintura Artesanos del Pincel y el objetivo original es compra de atriles para pintura y su cambio de objetivo es por compra de atriles para pintura y materiales de taller. Eso es lo que hay que someter a aprobación del Concejo.

Sr. Presidente: Muchas gracias. En las dos partes de la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Directora Jurídica: Desconozco los antecedentes Sr. Presidente, de estas organizaciones, pero en principio debería quedar sujeto a que no se hubiera retirado el cheque de las arcas municipales, ni se hubiera gastado en otra cosa, conforme al objetivo primitivo. Se puede redactar de esa manera el decreto y quedamos, estamos ok.

Sr. Presidente: Correcto. Secretario tome la votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Como lo dice Alejandra Carvajal, apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por 9 votos se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1862:

Aprobar cambio y ampliación de objetivo de las siguientes subvenciones:

Nombre Organización	RUT	Cambio Objetivo	Monto Aprobado
Club de Adulto Mayor "Vecinos y Amigos del Alto"	65.632.280-2	Compra de sillas y refrigerador	\$375.000.-

Nombre Organización	RUT	Ampliación de Objetivo	Monto Aprobado
Taller de pintura "Artesanos del Pínel"	65.015.771-0	Compra de atriles para pintura y materiales de taller	\$375.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	-----	-----	-----
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Se aprobó entonces por 9 votos.

Siendo las 12:26 horas, se retira de la sala la Sra. Marcela Silva.

IV Varios

Sr. Presidente: Después aparece proposición temas próximas sesiones, yo no creo en eso, entonces lo paso para el lado. Bueno, ahora le voy a pedir a los Sres. Concejales, este Concejo estuvo bien movido, estuvo bien con estiras y encoje, con los genios medios malos y toda la cosa. Los Varios, yo no puedo resolver ninguna cosa, nada y entonces ya llevamos hartos largo el Concejo. Si es una cosita, bueno.

Sr. Christian Vittori: Perdón, muy breve Presidente. Compartiendo su propuesta, sé que Marcela se tiene que retirar, pero muy breve. Lo que pasa que por respeto digamos a las vecinas que están acá, efectivamente ellas mandaron hace mucho tiempo una carta, ya vienen del año 2003 haciendo una solicitud para obtener un comodato de terreno. Han participado en distintas instancias, en el Yo Participo, en los Diálogos Barriales, en la Mesa de Coordinación Barrial y no han obtenido digamos respuesta a esta petición. Entonces yo, mi petición es bien sencilla, pedirle a la Directora de DIDECO si es factible que podamos ver con ella digamos el tema de la solicitud de comodato, para poder responderles lo que ellas reclaman, de que no se les ha podido responder. Nada más que eso Presidente, tengo la carta, se la voy a entregar a la Directora de DIDECO, para que lo podamos ver.

Sr. Presidente: Los comodatos, hacer presente que es para aquellas instituciones que tienen personalidad jurídica. Ya, el Sr. Neme.

Sr. Antonio Neme: Perdón. Yo la verdad es que no he hablado mucho en este Concejo, pero quiero hacer alguna reflexión. Lo primero y después de escuchar a mis colegas, lo primero es que no perdamos el norte, no perdamos el norte que es el bienestar de la gente, de los maipucinos. Yo también recibí esta carta, a la que hace alusión el colega Vittori y también me sumo a esto, de tratar de darle alguna respuesta a la gente, cuando viene al municipio buscando soluciones y no tramitarlos. Tengo también otra carta, que es de unas vecinas, con respecto al problema del Teletrack, que eso ya lo hablamos y dice:

Alberto Undurraga, de mí consideración. Me dirijo a usted para, junto con saludarlo, pasar a explicarle el motivo de ésta. Primero el tema del Teletrack, el viernes 29/10/2010 nos presentamos al Concejo y ellos hacen ver que se discutió un problema que se instaló un verdadero bunker, un Teletrack, sin los permisos correspondientes, sin las patentes, en fin. Yo quiero hacerle llegar a usted Presidente, o al Secretario, este tema del Teletrack, porque la verdad es que es un lunar dentro de un apacible barrio. Así es que me hicieron llegar esta carta y yo quiero que se estudie la situación legal de estos vecinos, que están realmente afligidos. Hace más de 3 años que están con el problema de que los construyen y al final les construyeron este verdadero bunker, que es un Teletrack. Así que yo le voy a hacer llegar Sr. Secretario esta carta, para que se analice y se vea, desde el punto de vista jurídico, cual es la solución de esto.

Sr. Presidente: Gracias. Don Carlos, cortito por favor.

Sr. Carlos Richter: Quiero felicitar a la nueva directiva del partido de la Democracia Cristiana, que fue electa hace como 5 días atrás. Quiero felicitar a Rodrigo Velásquez, Rodrigo espero que sea un gran Presidente, que no solamente se preocupe de los camaradas, así también se preocupe como partido por la comunidad, no perder el norte. ¿Qué Concejal? Ese es el comentario suyo Concejal Jara, que usted es de la Concertación no yo. Así que también, en especial también a Abraham Donoso, a Freddy Campusano, que son maipucinos, que manejen bien la mesa de su partido Presidente, que no pierdan el norte. Otro tema más, me acaba de llamar la Diputada Mónica Zalaquett, un encargo para el Concejal Neme, si va a tocar un tema de una carta que le hizo llegar a usted, sobre el tema del Ministro de Minería. Si, no, pero no soy irrespetuoso porque me llamó y para que quede en acta, para que piense que no le dije. Eso no más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Momento. Las damas que están allá, digamos con el cartelito, que ha hecho referencia don Christian Vittori, ya quedó que lo va a ver la Directora de DIDECO, ella solamente hace 2 meses que está ejerciendo, este asunto lleva más, entonces lo interesante es que se diga si o no, eso es lo que importa. Bueno, yo les doy las gracias a los colegas Concejales, a todos los que han estado acá y se levanta la reunión.

Siendo las 12:30 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 807, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 811, de 14 de diciembre del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

JGOE/nm